

INTERVIAL CHILE



INTERVIAL CHILE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 de Diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO:

Informe de los Auditores independientes
Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificados
Estados Consolidados de Resultados Integrales por naturaleza
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

M\$ - Miles de pesos
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores y Accionistas de
Intervial Chile S.A. y filiales

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Intervial Chile S.A. y filiales, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

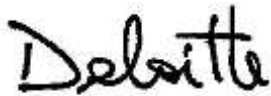
Consideramos que la evidencia de nuestra auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

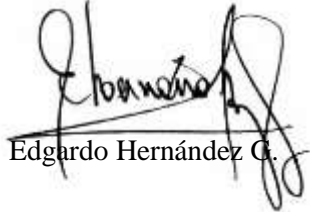
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Intervial Chile S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos, informe de otros auditores sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012

Los estados financieros consolidados de Intervial Chile S.A. y filiales por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 26 de febrero de 2013.

The logo for Deloitte, featuring the word "Deloitte" in a stylized, cursive font.

Santiago, Chile
Febrero 27, 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgardo Hernández C.", written over a horizontal line.

Edgardo Hernández C.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	Nota	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	89.055.912	81.031.592
Otros activos financieros corrientes	6	279.472.751	241.235.942
Otros activos no financieros corrientes	7	3.117.879	2.090.336
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	9.347.987	17.546.438
Activos por impuestos corrientes, corrientes	8	2.136.277	4.007.149
Activos corrientes totales		383.130.806	345.911.457
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	6	1.437.230.568	1.521.621.493
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	10	79.441.839	82.421.006
Plusvalía.	10	6.233.386	6.233.386
Propiedades, planta y equipo	9	1.500.996	1.261.029
Activos por impuestos diferidos.	11	7.141.496	7.144.022
Total de activos no corrientes		1.531.548.285	1.618.680.936
TOTAL ACTIVOS		1.914.679.091	1.964.592.393
PASIVOS	Nota	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	12	104.066.909	96.675.433
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	12.125.627	6.472.751
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	14	621.107	552.825
Otras provisiones a corto plazo	15	1.386.293	13.840.961
Pasivos por impuestos.	8	795.889	720.295
Pasivos corrientes totales		118.995.825	118.262.265
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	12	1.216.226.442	1.298.839.342
Pasivo por impuestos diferidos	11	72.950.487	65.821.197
Total de pasivos no corrientes		1.289.176.929	1.364.660.539
TOTAL PASIVOS		1.408.172.754	1.482.922.804
PATRIMONIO			
Capital emitido	16	232.764.985	232.764.985
Ganancias (pérdidas) acumuladas		258.863.441	233.966.797
Otras reservas	16	5.886.418	6.712.573
Patrimonio total		497.514.844	473.444.355
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		497.514.844	473.444.355
Participaciones no controladoras		8.991.493	8.225.234
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.914.679.091	1.964.592.393

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	del	01-01-2013	01-01-2012
	al	31-12-2013	31-12-2012
	Nota	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	64.291.313	58.667.528
Gastos por beneficios a los empleados	19	(7.665.510)	(6.448.112)
Gasto por depreciación y amortización	9	(3.472.841)	(2.570.462)
Otros gastos, por naturaleza	20	(51.120.169)	(47.029.390)
Otras ganancias (pérdidas)	23	202.096	1.195.287
Ingresos financieros	21	187.571.542	190.574.584
Costos financieros	22	(126.742.907)	(134.795.238)
Resultados por unidades de reajuste	24	1.850	1.115
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		63.065.374	59.595.312
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(6.979.988)	(16.151.865)
Ganancia (pérdida)		56.085.386	43.443.447
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		54.183.861	42.286.197
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		1.901.525	1.157.250
Ganancia (pérdida)		56.085.386	43.443.447
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	17	5.418,39	4.228,62
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		0,00	0,00
Ganancia (pérdida) por acción básica		5.418,39	4.228,62

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	del al Nota	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Ganancia (pérdida)		56.085.386	43.443.447
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	16	753.911	10.177.321
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	16	(1.429.284)	(1.429.284)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		(675.373)	8.748.037
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	11	(150.782)	(2.035.464)
Impuesto a las ganancias relacionado con la participación en el otro resultado integral		(150.782)	(2.035.464)
Otro resultado integral		(826.155)	6.712.573
Total resultado integral		55.259.231	50.156.020

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Intervial Chile S.A. y filiales
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO		del al	01-01-2013 31-12-2013	01-01-2012 31-12-2012
		Nota	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
Clases de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios			254.833.000	220.678.744
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas.			0	6.639.851
Otros cobros por actividades de operación			250.226	58.114
Clases de pagos				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios			(66.109.933)	(67.222.712)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar.			0	0
Pagos a y por cuenta de los empleados			(6.580.074)	(5.368.455)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas			(3.750.301)	(6.065.487)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados).			(207.313)	(45.306)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación			178.435.605	148.674.749
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo			0	555
Compras de propiedades, planta y equipo			(579.557)	(452.890)
Cobros a entidades relacionadas.			0	37.535.094
Intereses recibidos			5.937.404	8.791.205
Otras entradas (salidas) de efectivo	25		10.281.673	3.074.901
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			15.639.520	48.948.865
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				
Total importes procedentes de préstamos.			14.917.429	4.758.588
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.			14.917.429	0
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.			0	4.758.588
Reembolsos de préstamos			(63.706.767)	(50.132.194)
Dividendos pagados			(42.885.060)	(48.207.627)
Intereses pagados			(48.533.302)	(36.938.951)
Otras entradas (salidas) de efectivo	25		(45.843.105)	(43.477.801)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			(186.050.805)	(173.997.985)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			8.024.320	23.625.629
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			8.024.320	23.625.629
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6		81.031.592	57.405.963
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6		89.055.912	81.031.592

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Partic. no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
		Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$				
Patrimonio al 1 de enero de 2013	232.764.985	6.712.573	6.712.573	233.966.797	473.444.355	8.225.234	481.669.589
Patrimonio reexpresado	232.764.985	6.712.573	6.712.573	233.966.797	473.444.355	8.225.234	481.669.589
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)				54.183.861	54.183.861	1.901.525	56.085.386
Otro resultado integral		(826.155)	(826.155)		(826.155)	0	(826.155)
Total resultado integral	0	(826.155)	(826.155)	54.183.861	53.357.706	1.901.525	55.259.231
Dividendos.			0	(29.287.217)	(29.287.217)	(1.135.266)	(30.422.483)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	(29.287.217)	(29.287.217)	(1.135.266)	(30.422.483)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2013	232.764.985	5.886.418	5.886.418	258.863.441	497.514.844	8.991.493	506.506.337

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Partic. no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
		Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$				
Patrimonio al 1 de enero de 2012	232.764.985	0	0	232.736.886	465.501.871	11.884.335	477.386.206
Patrimonio reexpresado	232.764.985	0	0	232.736.886	465.501.871	11.884.335	477.386.206
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)				42.286.197	42.286.197	1.157.250	43.443.447
Otro resultado integral		6.712.573	6.712.573		6.712.573	0	6.712.573
Total resultado integral	0	6.712.573	6.712.573	42.286.197	48.998.770	1.157.250	50.156.020
Dividendos.			0	(43.167.750)	(43.167.750)	(5.039.958)	(48.207.708)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	0	0	2.111.464	2.111.464	223.607	2.335.071
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	(41.056.286)	(41.056.286)	(4.816.351)	(45.872.637)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2012	232.764.985	6.712.573	6.712.573	233.966.797	473.444.355	8.225.234	481.669.589

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

INDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	8
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	9
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	12
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS	21
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	25
NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS	28
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	33
NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	34
NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	34
NOTA 10 - INTANGIBLES	36
NOTA 11 - IMPUESTOS A LA RENTA	37
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS, COMERCIALES Y NO FINANCIEROS	40
NOTA 13 - INSTRUMENTO DERIVADO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADO	51
NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	52
NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	59
NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS	91
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN	92
NOTA 18 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	93
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	93
NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	94
NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS	95
NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS	95
NOTA 23 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	96
NOTA 24 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	96
NOTA 25 - OTROS AJUSTES EN LOS ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVOS	96
NOTA 26 - MEDIO AMBIENTE	97
NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES	97

NOTA 1 - Información General

1.1. Identificación y actividades de Intervial Chile S.A.

Intervial Chile S.A. (en adelante “Intervial Chile”, “la Sociedad” o “la Compañía”) es una sociedad anónima cerrada, organizada de acuerdo a las leyes de la República de Chile, fue constituida según escritura pública de fecha 9 de noviembre de 1994 con el nombre de Ferrovial Chile Limitada y tiene por objeto la realización de actividades rentistas consistente en la inversión en bienes raíces o muebles, acciones, bonos, debentures, derechos en cualquier tipo de sociedad y la ejecución y construcción de obras correspondientes a concesiones de obras públicas. Su domicilio legal es Avenida Cerro el Plomo N° 5630 piso 10, Las Condes, Chile y su Rol único tributario es 78.634.860-9.

1.2. Descripción de las actividades de las empresas Filiales.

La Sociedad participa como principal accionista en las empresas que enmarcadas en la ley de concesiones de obras públicas se adjudicaron los contratos de ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales que comprende 907 km de la Ruta 5 Sur de Chile. Los derechos de las concesionarias se basan principalmente en la facultad de cobrar peajes en las distintas plazas construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que cada contrato establece respecto a los montos máximos de tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares definidas.

Empresas Filiales: ("Sociedades Concesionarias")	Fecha Constitución	Registro SVS N° Inscrp.	Tramo Adjud. Km.
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	30-10-1998	669	29,014-219,419 R5 Sur / 0-46,586 Acc.Sur Stgo. / 66,76-94,829 By-Pass Rancagua/
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.	10-04-1996	620	219,49-412,8 R5 Sur
Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.	26-11-1998	657	412,8-573,76 R5 Sur
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.	4-09-1998 (*)	253	574,18-718,33 R5 Sur
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.	17-12-1997 (*)	35	718,3-890 R5 Sur

(*) Registro especial de entidades informantes.

Intervial Chile S.A. provee la Gerencia General de las cinco empresas filiales, así como los servicios de Administración, Finanzas, Recursos Humanos, Gestión Corporativa, Tecnología de Información, Fiscalía y de Auditoría Interna, los cuales son compartidos por todas las empresas.

1.3. Identificación de los accionistas

Hasta el 15 de septiembre 2010 Intervial Chile fue una sociedad de responsabilidad limitada controlada por la empresa Cintra Infraestructura S.A. de origen español.

Actualmente Intervial Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada que, como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010 pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano. La gestión de esta empresa está focalizada en los negocios de transporte de energía eléctrica, operación y administración de mercados, transporte de telecomunicaciones y construcción de proyectos de infraestructura y concesiones viales. Los sistemas de infraestructura lineal de ISA se extienden en Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Panamá y América Central.

El 1 de febrero de 2013 ISA Inversiones Chile Limitada fue dividida, es decir, se distribuyó su patrimonio en sí misma y una nueva sociedad denominada ISA Inversiones Maule Limitada, quedando sus participaciones en Intervial Chile S.A. con un 54,99% y 45% respectivamente. Actualmente la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas al 31 de diciembre 2013

Nombre Empresa	País	N° Acciones	% Participación
Isa Inversiones Chile Ltda.	Chile	5.499	54,99%
Isa Inversiones Maule Ltda.	Chile	4.500	45,00%
Internexa S.A.	Colombia	1	0,01%

Accionistas al 31 de diciembre 2012

Nombre Empresa	País	N° Acciones	% Participación
Isa Inversiones Chile Ltda.	Chile	9.999	99,99%
Internexa S.A.	Colombia	1	0,01%

NOTA 2 - Bases de presentación y criterios contables aplicados

2.1. Estados financieros

Los presentes Estados Financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

El Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2013 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2012. Los Estados de Resultados Integrales por naturaleza consolidados, los Estados de Flujos Consolidados y los Estados de Cambios en Patrimonio Consolidados se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera íntegra y sin reservas.

Para mejorar la comparación e interpretación de los estados financieros la Sociedad ha efectuado reclasificaciones y modificaciones al estado de situación financiera y al estado de resultados por naturaleza, terminados al 31 de diciembre de 2012, en las partidas que comprenden los rubros de empresas relacionadas, beneficios a los empleados, otros gastos por naturaleza, ingresos financieros, costos financieros y unidades de reajustes.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Nota	Por el ejercicio terminado al 31-12-2012	
		Después del cambio M\$	Antes del cambio M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	6.472.751	6.527.326
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13	552.825	498.250

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	Por el ejercicio terminado al 31-12-2012	
		Después del cambio M\$	Antes del cambio M\$
Gastos por beneficios a los empleados	19	(6.448.112)	(6.310.491)
Otros gastos, por naturaleza	20	(47.029.390)	(47.335.181)
Otras ganancias (pérdidas)	23	1.195.287	1.363.144
Ingresos financieros	21	190.574.584	191.796.083
Costos financieros	22	(134.795.238)	(136.018.724)
Resultados por unidades de reajuste	25	1.115	3.102

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2014.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3. Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional y los expresados en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando tipos de cambio o valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Compañía valoriza proyectando valores de UF futuras considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile y asumiendo que cambios de UF forman parte de tasa de interés de estos instrumentos. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del periodo y se incluyen en “Diferencias de cambio” (partidas en monedas extranjeras) o “Resultado por unidades de reajuste”, “Ingresos financieros” o “Costos financieros” (partidas en unidades de reajuste).

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31-12-2013	23.309,56	524,61
31-12-2012	22.840,75	479,96

2.4. Bases de Consolidación

a) Filiales

Son todas las entidades sobre las cuales Intervial Chile tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control de la empresa, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición se utiliza el método de adquisición según lo establecido en IFRS 3. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables adquiridos es reconocido como plusvalía.

Empresas incluidas en la consolidación		Porcentaje de Participación			Porcentaje de Participación		
Rut	Nombre Empresa	31-12-2013		Total	31-12-2012		
		Directo	Indirecto		Directo	Indirecto	Total
96.875.230-8	Ruta del Maipo Soc. Conces. S.A.	99,99990%	0,00010%	100%	99,99990%	0,00010%	100%
96.787.910-k	Ruta del Maule Soc. Conces. S.A.	99,99930%	0,00070%	100%	99,99930%	0,00070%	100%
96.843.170-6	Ruta del Bosque Soc. Conces. S.A.	99,99000%	0,01000%	100%	99,99000%	0,01000%	100%
96.869.650-5	Ruta de la Araucanía Soc. Conces. S.A.	99,99990%	0,00010%	100%	99,99990%	0,00010%	100%
96.848.050-2	Ruta de los Rios Soc. Conces. S.A.	74,99960%	0,00000%	74,99960%	74,99960%	0,00000%	74,99960%
76.662.230-8	ISA Inversiones Toltén Limitada	99,90000%	0,10000%	100%	99,90000%	0,10000%	100%

Las empresas filiales se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultado consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Los intereses de los socios no controladores, representan la parte a ellos asignables de los patrimonios y de los resultados, de aquellas filiales con participación de Intervial Chile menor a 100% y se presentan como "Participaciones no controladoras", en el patrimonio neto total del estado de situación financiera consolidado y en la línea "Ganancia (Pérdida), atribuible a participaciones no controladoras" del estado consolidado de resultados integrales.

2.5. Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podría tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de las empresas consolidadas son:

a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;

b) Estudios de tráfico para estimar las proyecciones de tráfico vehicular futuro, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el MDI (mecanismo de distribución de ingresos), en el caso de las concesiones con este mecanismo (Ruta del Maipo, Ruta del Maule, Ruta del Bosque y Ruta de la Araucanía). Estos son realizados por una entidad independiente basado en proyecciones de PIB, y variables locales de acuerdo a la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota aplicable.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (Cross currency swap) que posee la Compañía.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad matriz y sus filiales para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Compañía como también en valorización del activo financiero.

NOTA 3 - Políticas contables significativas

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales en depósitos a plazo y pactos con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2. Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo se han vencido o se han transferido y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Valorización de activos financieros después de su reconocimiento inicial depende de su clasificación tal como se escribe a continuación.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, son adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría las cuotas de fondos mutuos, las que se registran posteriormente a su reconocimiento inicial a su valor justo.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los que se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo.

(d) Activos financieros disponibles para la venta:

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial son valorizados a sus valores justos. Ganancias y pérdidas que surgen de los cambios de valor justo de estos instrumentos son reconocidas en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, hasta que el activo financiero sea eliminado de las cuentas en cuyo momento, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otros resultados integrales es reclasificada desde patrimonio a utilidad o pérdida.

3.3. Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) las filiales: Ruta del Maipo, Ruta del Maule, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos reconocen un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tienen sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) y subvenciones en algunas de las filiales. Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de en Otros activos financieros, no corriente. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.3.).

3.5. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.7. Activos Intangibles

Los activos intangibles corresponden a plusvalía comprada (goodwill) y derechos por adjudicación de contratos de concesión.

a) Plusvalía

La plusvalía comprada representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de Intervial en los activos netos identificables en Ruta del Maipo en la fecha de adquisición. La plusvalía se somete a pruebas de deterioro de valor a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

La plusvalía corresponde a Ruta del Maipo que representa la unidad generadora de efectivo y las pruebas de deterioro se efectúan a nivel de esa unidad.

b) Derechos por adjudicación de contrato de concesión.

Corresponde a los costos asociados a la adjudicación de los contratos de concesión de las filiales, los cuales se amortizan a partir de la entrada en explotación de cada una de estas concesiones de acuerdo a la tasa resultante entre el flujo vehicular real del año y el flujo vehicular estimado por expertos independientes para toda la vida de la concesión.

3.8. Instrumentos Financieros Derivados y de Coberturas

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad Ruta del Maipo mantiene una cobertura de flujos de caja, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido. Esta cobertura tiene como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afecta el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un swap de monedas (cross currency swap). Este swap transforma los pagos en US\$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protege del riesgo de cambio del dólar. Adicionalmente los pagos en UF del swap cubren los flujos de caja de la Sociedad provenientes de cobro de peajes ya que estos son indexados al IPC.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo y su tratamiento contable es de cobertura de flujos de caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período. Los efectos de tipo de cambio de US\$ por bonos y la parte activa del swap se reconocen en resultados.

En este sentido, la Sociedad Ruta del Maipo documenta desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y el objeto cubierto, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua. La Sociedad aplicó la contabilidad de cobertura para el swap desde 1 de enero de 2012. Anteriormente todas las variaciones del valor justo de este derivado fueron reconocidas en resultado.

Mayor detalle se presenta en la Nota 13.

3.9. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.10. Ganancia por acción

El beneficio neto por acción básico se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

3.11. Política de dividendos

La distribución de dividendos de Intervial Chile S.A. está sujeta a lo que determine la Junta Ordinaria de Accionistas, en consideración de lo establecido en sus estatutos y la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas. Si bien los estatutos definen la distribución del 30% de las utilidades, también estos mismos establecen que se puede distribuir un dividendo menor o no distribuir si se obtiene un quorum de 2/3. Si se considera que la Sociedad mantiene un único último controlador, no existen limitaciones para cumplir el quorum requerido.

En el caso de las Sociedades Concesionarias, la política de dividendos del Grupo se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2013 y en consideración a lo antes indicado Intervial Chile no ha efectuado provisión de dividendos mínimos, la filial Ruta de Los Ríos es la única sociedad donde corresponde efectuar esta provisión.

3.12. Estado de flujo de efectivo consolidado

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa de los negocios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo.

3.13. Deterioro de Activos

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo los impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.14. Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la NIC 39. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable según jerarquía de valorización:

Instrumentos financieros a valor razonable	31-12-2013		Valor razonable medido al final del período			31-12-2012		Valor razonable medido al final del período		
	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$
Pasivos financieros										
Derivados de cobertura de flujo de caja	192.898	102.793.463	0	102.986.361	0	245.985	119.802.504	0	120.048.489	0
Total	192.898	102.793.463	0	102.986.361	0	245.985	119.802.504	0	120.048.489	0

3.15. Reconocimiento de Ingresos

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.16. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses del activo financiero relacionado con los acuerdos de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado el método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

3.17. Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

3.18. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.19. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

NOTA 4 - Gestión de riesgos

El grupo Intervial Chile se encuentra expuesto a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por el grupo destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidas por el Directorio.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la administración y el Directorio.

Intervial y sus Sociedades Concesionarias están avanzando en instalar las mejores prácticas internacionales, que incluyen la implementación de una Política de Gestión Integral de Riesgos, y para ello ha constituido un Comité de Auditoría que tiene dentro de sus responsabilidades monitorear y asegurar dicha implementación. Esto se está realizando a través de un amplio programa de actividades que incluyen la identificación de riesgos, la evaluación, implementación de medidas de administración, monitoreo y la definición de indicadores de gestión de riesgos a los cuales está expuesta la Compañía.

Los riesgos más relevantes son evaluados a partir de la probabilidad de ocurrencia y severidad de las consecuencias. Así mismo, se avanza en gestionar las medidas de mitigación tanto de prevención como de protección, incluyendo en ellas las de transferencia de riesgos, mediante la definición de indicadores de riesgos.

4.1. Riesgo de Mercado:

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en las carreteras operadas por las Sociedades Concesionarias filiales.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero:

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de deudas con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logra mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo fluctuaciones de UF en que están denominadas deudas del Grupo pueden afectar sus resultados.

4.2.2 Tipo de cambio:

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor justo o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. Sólo la filial Ruta del Maipo tiene exposición al riesgo de tipo de cambio que se relaciona principalmente con financiamiento (un bono) denominado en US\$. La Sociedad tiene bono en dólares emitido en Estados Unidos. El riesgo cambiario de este instrumento está totalmente cubierto por un cross currency swap contratado con ICO (Instituto de Crédito

Oficial de España) y garantizado por MBIA Insurance Corporation, donde se convierten los flujos de dólares a unidades de fomento.

No existen otros riesgos cambiarios significativos como consecuencia de que ingresos, costos y otras operaciones de la Compañía se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que las Compañías del Grupo no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

Por otra parte, en virtud de los contratos financieros, las filiales depositan periódicamente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que deben pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las Obligaciones con el Público, Cuentas por Pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que las Sociedades no tengan la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones, y en el caso de las sociedades con bonos emitidos, seguros de pago de deuda con MBIA o Syncora, que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de las Sociedades frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos y Acreedores Bancarios, y las líneas de liquidez.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros a valor nominal:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	9.796.855	7.954.449
Vencimiento de capital entre 2 y 5 años	53.716.526	42.079.267
Vencimiento de capital entre 6 y 10 años	119.457.704	86.225.776
Vencimiento a más de 10 años	0	36.794.831

Obligaciones con el público (bonos)	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	65.563.579	63.005.794
Vencimiento de capital entre 2 y 5 años	332.742.026	312.087.388
Vencimiento de capital entre 6 y 10 años	259.622.223	306.744.893
Vencimiento a más de 10 años	264.511.137	289.027.096

Obligaciones con el MOP	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	31.681.665	30.384.089
Vencimiento de capital entre 2 y 5 años	140.187.148	127.506.146
Vencimiento de capital entre 6 y 10 años	111.212.361	196.794.674
Vencimiento a más de 10 años	221.071.374	286.648.752

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que las Sociedades sufran pérdidas y disminuyan el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de las concesionarias (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en los Convenios Complementarios es el modo como el MOP se obligó a garantizar a las Sociedades Concesionarias cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Estos Convenios Complementarios y mecanismos IMG originan una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrito por el Fisco-MOP.

Las Sociedades cuentan con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Intervial Chile.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que las Sociedades utilizan para definir los límites de inversión en ellos.

4.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de las Sociedades Concesionarias (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción en los procesos de reparación es otro factor de riesgo del grupo.

4.3.2 Riesgo tarifario:

El riesgo tarifario de las filiales se encuentra controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de licitación y anualmente de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

NOTA 5 - Nuevos Pronunciamientos contables

5.1 Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013:

5.1.1. Nueva NIIF 10: Estados financieros consolidados

Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas). Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.2 Nueva NIIF 11: Acuerdos conjuntos

Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.3 Nueva NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades

Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.4 Nueva NIIF 13: Medición del valor razonable

Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.5 Nueva NIC 27: Estados financieros separados

Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.6 Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.7 Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar

Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.8 Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados

Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.9 Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

5.1.10 Enmienda a NIIF 1, Préstamos Gubernamentales

Las modificaciones permiten a los adoptadores por primera vez la aplicación prospectiva de IAS 39 o NIIF 9 y párrafo 10A de NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, para préstamos gubernamentales pendientes a la fecha de transición de las NIIF.

5.1.11 CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.

5.1.12 Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12)

Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el periodo comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para periodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para el Grupo.

5.2 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas Aplicación

5.2.1 Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación

Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

5.2.2 Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión

Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión sean medidas a valor razonable con cambio en resultados, en lugar de consolidarlas. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

5.2.3 Modificaciones a NIC 36 Deterioro de Activos: Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

Elimina el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades). Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido un deterioro durante el período de reporte. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

5.2.4 Modificaciones a NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición: Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

En Junio de 2013, el IASB publicó Modificaciones a NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura. Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

5.2.5 Nueva Interpretación CINIIF 21, Gravámenes

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió la CINIIF 21, Gravámenes. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014.

5.2.6 Nueva NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición

Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

NOTA 6 - Activos financieros

Los activos financieros en cada período son los siguientes

Activos financieros	Ref.	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	89.055.912	81.031.592
Otros activos financieros corrientes	b)	279.472.751	241.235.942
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	9.347.987	17.546.438
Otros activos financieros no corrientes	d)	1.437.230.568	1.521.621.493
Total Activos financieros		1.815.107.218	1.861.435.465

a) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los Depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares, los cuales se encuentran registrados a su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Efectivo		
Efectivo en caja	3.924	417.266
Saldos en bancos	3.636.051	5.916.195
Total efectivo	3.639.975	6.333.461
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	65.200.349	61.825.363
Pactos con compromiso de retroventa	20.215.588	12.872.768
Total equivalentes al efectivo	85.415.937	74.698.131
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	89.055.912	81.031.592

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Los depósitos a plazo inferiores a 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31-12-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
Depósitos a Plazo			
Banco BBVA	CLP	5.821.893	11.184.664
Banco Corpbanca	CLP	5.442.872	7.686.901
Banco Chile	CLP	17.246.738	16.697.570
Banco ITAU Chile	CLP	0	4.156.555
Banco Santander	CLP	13.215.762	6.428.474
Banco Estado	CLP	23.473.084	10.195.483
Banchile	CLP	0	5.474.789
Banco Santander Investment	UF	0	927
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		65.200.349	61.825.363

Los valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Valores negociables de fácil liquidación inferior a 90 días	Moneda	31-12-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
Valores negociables de fácil liquidación			
BCI Corred. Bolsa. S.A.	CLP	0	4.046.711
Banco Corpbanca	CLP	1.252.167	0
Banchile	CLP	1.596.566	910.824
Bco. Estado C.Bolsa	CLP	1.905.988	3.646.115
Banco Chile	CLP	500.058	0
Banco ITAU Chile	CLP	11.155.451	3.968.167
Banco Estado	CLP	0	300.951
BCI Corred. Bolsa. S.A.	CLP	3.005.271	0
Banco Santander	CLP	800.087	0
Total Valores negociables de fácil liquidación		20.215.588	12.872.768

b) Otros activos financieros corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos originales superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Estado C. Bolsa	CLP	0	4.117.824
Banco Estado	UF	3.863.449	0
Banco Estado	CLP	4.305.676	5.341.466
Corpbanca C. Bolsa	CLP	0	1.824.535
Banco Corpbanca	CLP	3.827.500	6.890.642
Banco Corpbanca	UF	3.758.002	5.233.744
Banco Chile	UF	4.688.771	3.797.407
Banco Chile	USD	5.576	0
Banco Santander	USD	0	5.576
Banchile	UF	0	1.829.788
Subtotal Depósitos a Plazo		22.703.033	30.785.197
Valores negociables			
Banco Itau Chile	CLP	0	561.298
Bco. Estado C.Bolsa	CLP	0	590.327
BCI Corred. Bolsa. S.A.	CLP	0	1.047.882
Subtotal Valores negociables		0	2.199.507
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente		256.769.718	208.251.238
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		256.769.718	208.251.238
Total Otros activos financieros corrientes		279.472.751	241.235.942

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
IVA Crédito fiscal por cobrar al MOP (1)	3.628.758	2.765.169
Telepeaje por cobrar al MOP	0	10.499.284
Recaudos por depositar	4.745.682	3.776.113
Cuentas corrientes con el personal	71.237	20.014
Anticipos a proveedores	660.081	385.548
Otros	242.229	100.310
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9.347.987	17.546.438

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de las Concesiones en el punto que trata los Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

"El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma".

"El IVA correspondiente a las obras de mantenimiento y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal".

d) Otros activos financieros no corrientes:

Las filiales clasifican en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por sus respectivos contratos de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información para cada una de las concesionarias:

1. Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros.

2. Principales derechos y obligaciones.

3. Cambios en el acuerdo de concesión que han ocurrido durante el período.

4. Clasificación del acuerdo de concesión: De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El mismo derecho le otorga mecanismos IMG y subsidios estatales. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

5. Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos: Las sociedades concesionarias consolidadas, en concordancia con IFRIC 12, han determinado el valor del Activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantenimiento y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.

- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de Construcción y Operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Saldo inicial	1.729.872.731	1.706.421.580
Ingresos por servicios de operación (+)	51.482.658	49.169.536
Ingresos por servicios de construcción (+)	12.773.537	9.457.356
Intereses por cobrar (+)	180.428.080	181.864.455
Ajuste Infraestructura por acortamiento de concesión	(7.479.211)	0
Ajuste por acortamiento concesión (-) (1)	(49.413.426)	0
Cobros acuerdo concesión (-) (2)	(213.418.864)	(195.885.500)
Cobros acuerdo Convenio MOP (-)	(10.245.219)	(21.154.696)
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.694.000.286	1.729.872.731

(1) Corresponde al ajuste por infraestructura preexistente.

(2) Los Cobros acuerdo concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(203.353.196)	(186.454.609)
Subvención estatal	(9.813.025)	(9.194.768)
Ingresos por accesos	(93.253)	(121.489)
Ingresos por sobrepeso	(159.390)	(114.634)
Total cobros acuerdo concesión	(213.418.864)	(195.885.500)

El saldo se presenta en el Estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Porción corriente	256.769.718	208.251.238
Porción No corriente	1.437.230.568	1.521.621.493
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.694.000.286	1.729.872.731

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31-12-2013		31-12-2012	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Otros activos financieros corrientes	279.472.751	279.472.751	241.235.942	241.235.942
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.347.987	9.347.987	17.546.438	17.546.438
Total Activos financieros corrientes	288.820.738	288.820.738	258.782.380	258.782.380
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	1.437.230.568	1.437.230.568	1.521.621.493	1.521.621.493
Total Activos financieros no corrientes	1.437.230.568	1.437.230.568	1.521.621.493	1.521.621.493
Total Activos financieros	1.726.051.306	1.726.051.306	1.780.403.873	1.780.403.873

NOTA 7 - Otros activos no financieros

Los activos no financieros en cada ejercicio son los siguientes:

Activos no financieros	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Seguros anticipados	3.117.879	2.090.336
Total de Activos no financieros	3.117.879	2.090.336

De acuerdo con las Bases de Licitación, las Concesionarias deben contar durante el periodo de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran la Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de catástrofe que cubran los daños a la infraestructura. Estas pólizas fueron tomadas en Junio de 2013 con una vigencia de 17 meses y se prorateo el gasto quedando activado en 11 meses que se reflejara en el resultado del periodo siguiente.

NOTA 8 - Activos y Pasivos por impuestos corrientes

La composición de los activos y pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

Activos y Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Activos por impuestos corrientes		
Remanente IVA Crédito Fiscal	2.136.277	4.007.149
Total por activos por impuestos corrientes	2.136.277	4.007.149
Pasivos por impuestos corrientes		
IVA Débito Fiscal	795.889	720.295
Total por pasivos por impuestos corrientes	795.889	720.295

NOTA 9 - Propiedades, Plantas y Equipos

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vehículos de motor	412.887	368.627
Maquinarias y equipos	419.425	197.383
Mobiliario y enseres	73.961	99.527
Instalaciones	594.723	595.492
Total Propiedades, planta y equipo, neto	1.500.996	1.261.029
Propiedades, planta y equipo, bruto	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vehículos de motor	1.843.386	1.775.722
Maquinarias y equipos	993.977	645.017
Mobiliario y enseres	161.784	158.898
Instalaciones	866.185	712.054
Total Propiedades, planta y equipo, bruto	3.865.332	3.291.691

La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vehículos de motor	(1.430.499)	(1.407.095)
Maquinarias y equipos	(574.552)	(447.634)
Mobiliario y enseres	(87.823)	(59.371)
Instalaciones	(271.462)	(116.562)
Total depreciación acumulada	(2.364.336)	(2.030.662)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2013	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	368.628	197.384	99.526	595.491	1.261.029
Adiciones	250.374	348.961	2.886	154.133	756.354
Desapropiaciones	(22.713)	0	0	0	(22.713)
Gastos por depreciación	(183.402)	(126.920)	(28.451)	(154.901)	(493.674)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	412.887	419.425	73.961	594.723	1.500.996

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2012	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	429.373	340.317	118.241	395.963	1.283.894
Adiciones	126.760	62.101	12.436	292.698	493.995
Desapropiaciones	(557)	0	0	0	(557)
Reclasificaciones	40.492	(53.783)	(154)	13.445	0
Gastos por depreciación	(227.441)	(151.252)	(30.996)	(106.614)	(516.303)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	368.627	197.383	99.527	595.492	1.261.029

Para la medición de los principales activos fijos relevantes adquiridos antes de la fecha de transición a las NIIF, el valor razonable de ellos se determinó en función del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

NOTA 10 - Intangibles

La plusvalía se mantiene en M\$ 6.233.386 para los períodos terminados al 31 de diciembre 2013 y 2012, dado que las pruebas aplicadas no determinan un deterioro en su valor.

La composición de los intangibles de cada período, a valores neto y bruto es la siguiente:

Intangibles neto	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Bienes y derechos	79.441.839	82.421.006
Total de Activos no financieros	79.441.839	82.421.006

Intangibles bruto	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Bienes y derechos	99.619.655	99.619.655
Total Intangibles bruto	99.619.655	99.619.655

La Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Amortización acumulada de Intangibles	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Bienes y derechos	(20.177.816)	(17.198.649)
Total de Amortización acumulada de Intangibles	(20.177.816)	(17.198.649)

(*) Los bienes y derechos se amortizan según el factor que resulte de dividir el tráfico real del período sobre el total estimado para cada concesión.

Los movimientos contables de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, del intangible, son los siguientes:

Movimiento año 2013	Bienes y derechos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	82.421.006	82.421.006
Adiciones	0	0
Gastos por Amortización	(2.979.167)	(2.979.167)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	79.441.839	79.441.839

Movimiento año 2012	Vehículos de motor M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	84.475.165	84.475.165
Adiciones	0	0
Gastos por Amortización	(2.054.159)	(2.054.159)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	82.421.006	82.421.006

NOTA 11 - Impuestos a la Renta

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

(a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre 2012 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Provisiones	50.635	107.154
Pérdidas tributarias	231.597.155	234.379.963
Deuda infraestructura MOP	45.003.257	54.856.023
Obra tributaria neta	21.051.126	24.389.992
Gasto activado tributario	5.444.055	6.124.061
Fair Value Swap neto	2.659.890	2.798.040
Otros activos	354.648	353.533
Total de impuestos diferidos, Activos	306.160.766	323.008.766

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	338.800.057	345.974.546
Deuda neta	17.281.332	19.227.194
Bienes y derechos	15.888.368	16.484.201
Total de impuestos diferidos, Pasivos	371.969.757	381.685.941
Pasivo neto en el estado de situación financiera	(65.808.991)	(58.677.175)

Las pérdidas tributarias de las Sociedades concesionarias son las siguientes:

Perdidas tributarias	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Ruta del Maipo	(565.281.325)	(542.596.807)
Ruta del Maule	(126.727.980)	(141.676.467)
Ruta del Bosque	(168.836.262)	(177.005.888)
Ruta de La Araucanía	(229.952.509)	(228.729.978)
Ruta de La Ríos	(67.187.700)	(81.858.307)

Los saldos de impuestos diferidos se presentan en el estado de situación financiera consolidado en forma compensada (neta) en consideración de que las sociedades del Grupo tienen legalmente el derecho de compensar, ante la autoridad tributaria los montos de activos y pasivos corrientes por impuesto a la renta; y los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta correspondiente a la misma autoridad tributaria y que recaen sobre la misma entidad contribuyente. El saldo neto se presenta en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

Impuestos diferidos	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Activos por impuestos diferidos	7.141.496	7.144.022
Pasivos por impuestos diferidos	(72.950.487)	(65.821.197)
Total de impuestos diferidos, Gasto	(65.808.991)	(58.677.175)

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y su efecto en resultados fueron:

Al 31 de Diciembre 2013:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Provisiones	(56.519)	0	(56.519)
Bienes y derechos	0	(595.833)	595.833
Pérdidas tributarias	(2.782.808)	0	(2.782.808)
Deuda infraestructura MOP	(11.151.550)	0	(11.151.550)
Obra tributaria neta	(2.217.617)	0	(2.217.617)
Gasto activado tributario	(502.471)	0	(502.471)
Fair Value Swap neto	12.632	0	12.632
Otros activos	2.162	0	2.162
Activo financiero (IFRIC 12)	0	(7.174.489)	7.174.489
Deuda neta	0	(1.945.861)	1.945.861
Total	(16.696.171)	(9.716.183)	(6.979.988)

Al 31 de Diciembre 2012:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Ingreso (gasto) por impuesto diferido
	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	35.030.458	0	35.030.458
Deuda infraestructura MOP	10.226.442	0	10.226.442
Obra tributaria neta	(2.095.178)	0	(2.095.178)
Gasto activado tributario	1.849.974	0	1.849.974
Fair Value Swap neto	897.123	0	897.123
Otros activos	(504.156)	0	(504.156)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	55.882.878	(55.882.878)
Deuda neta	0	3.365.803	(3.365.803)
Otros pasivos	0	2.064.833	(2.064.833)
Gastos por impuestos corrientes	0	243.014	(243.014)
Total	45.404.663	61.556.528	(16.151.865)

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de coberturas de flujo de caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

Conciliación de impuestos diferidos	01-01-2013 31-12-2013	01-01-2012 31-12-2012
	M\$	M\$
Cobertura de flujo de caja bruto	753.911	10.177.321
Impuesto diferido	(150.782)	(2.035.464)

(b) Gasto por impuestos corrientes a las ganancias.

El (gasto) ingreso por impuestos corrientes a las ganancias es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01-01-2013 31-12-2013	01-01-2012 31-12-2012
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	(10.536)	(243.014)
Devolución de impuestos	11.584	0
Activos por impuestos diferidos	(16.697.219)	45.404.663
Pasivos por impuestos diferidos	9.716.183	(61.313.514)
Total gasto por impuestos diferidos	(6.979.988)	(16.151.865)

(c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(12.613.075)	(11.919.062)
Corrección monetaria perdida tributaria	5.624.940	4.975.639
Diferencia de periodos anteriores	8.147	(871.877)
Diferencia por cambio de tasa de impuesto	0	(8.336.565)
Total de impuestos diferidos, Gasto	(6.979.988)	(16.151.865)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva, se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Tasa impositiva legal	20,00%	20,00%
Corrección monetaria perdida tributaria	(8,92%)	(8,35%)
Diferencia de periodos anteriores	(0,01%)	1,46%
Diferencia por cambio de tasa de impuesto	0,00%	13,99%
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	11,07%	27,10%

NOTA 12 - Pasivos financieros, comerciales y no financieros

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a	72.385.263	66.291.344
Otros pasivos financieros corrientes MOP	a	31.681.646	30.384.089
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b	12.125.627	6.472.751
Otros pasivos financieros no corrientes	a	987.701.520	1.013.259.117
Otros pasivos financieros no corrientes MOP	a	228.524.922	285.580.225
Total Pasivos financieros		1.332.418.978	1.401.987.526

(a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros corrientes	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Ruta del Maipo	28.093.322	23.572.429
Ruta del Maule	26.674.490	28.967.223
Ruta del Bosque	17.783.492	15.719.345
Ruta de la Araucanía	17.870.945	14.422.692
Ruta de Los Ríos	13.644.660	13.993.744
Total Otros pasivos financieros corrientes	104.066.909	96.675.433

Otros pasivos financieros no corrientes	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Ruta del Maipo	661.533.141	658.424.934
Ruta del Maule	138.180.924	198.958.131
Ruta del Bosque	133.277.331	148.821.413
Ruta de la Araucanía	199.663.356	200.658.564
Ruta de Los Ríos	83.571.690	91.976.300
Total Otros pasivos financieros no corrientes	1.216.226.442	1.298.839.342

Ruta del Maipo:

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

Al 31 de Diciembre de 2013:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual % Moneda	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento		
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes	
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2013 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31-12-2013 M\$	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	689.137	14.232.356	14.921.493	37.668.523	48.591.119	74.239.037	160.498.679	Semestral	9,54%	USD	183.623.401	7,37%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y A2	UF	366.342	0	366.342	0	0	113.608.869	113.608.869	Semestral	10,29%	CLP	135.207.103	4,85%	2025-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	314.838	0	314.838	0	0	142.885.629	142.885.629	Semestral	7,78%	CLP	174.373.068	3,20%	2030-12-15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	192.898	0	192.898	0	0	102.793.463	102.793.463	Semestral			102.986.361		2022-06-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	6.148.885	6.148.866	12.297.751	21.376.152	19.901.485	100.468.864	141.746.501	Semestral			154.044.252		2033-01-31
Total otros pasivos financieros					7.712.100	20.381.222	28.093.322	59.044.675	68.492.604	533.995.862	661.533.141				750.234.185		

Al 31 de diciembre de 2012:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual % Moneda	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento		
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes	
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2012 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31-12-2012 M\$	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	0	11.127.063	11.127.063	28.897.309	39.516.344	90.015.445	158.429.098	Semestral	9,54%	USD	178.496.961	7,37%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y A2	UF	0	614.004	614.004	0	0	109.275.369	109.275.369	Semestral	10,34%	CLP	132.487.770	4,85%	2025-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	0	0	0	0	0	133.210.956	133.210.956	Semestral	7,83%	CLP	165.567.844	3,20%	2030-12-15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	0	245.985	245.985	0	0	119.802.504	119.802.504	Semestral			119.802.504		2022-06-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	5.792.688	5.792.689	11.585.377	24.589.164	26.641.314	86.476.529	137.707.007	Semestral			149.292.384		2033-01-31
Total otros pasivos financieros					5.792.688	17.779.741	23.572.429	53.486.473	66.157.658	538.780.803	658.424.934				745.647.463		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxembourgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. Pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$ 421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la SVS por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS, con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500.- La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son amortizados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500.- a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF 6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52% cuyo monto ascendió a M\$ 3.519.650.-

En mayo de 2005, el Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP por la deuda en dólares fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal. Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF 6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

De acuerdo al contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Publicas por concepto de Infraestructura Pre-existente, Administración y otros.

Ruta del Maule:

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

Al 31 de Diciembre de 2013:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual UF (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2013 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31-12-2013 M\$
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	152.783	11.273.553	11.426.336	26.750.526	25.273.385	5.919.963	57.943.874	Semestral	8,81%	75.038.373	2,75%	2018-12-17
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C1 y C2	UF	50.321	0	50.321	0	0	24.462.848	24.462.848	Semestral	8,20%	26.211.600	3,50%	2018-12-17
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	7.598.917	7.598.916	15.197.833	26.941.155	25.695.241	3.137.806	55.774.202	Semestral		44.942.906		2019-04-30
Total otros pasivos financieros					7.802.021	18.872.469	26.674.490	53.691.681	50.968.626	33.520.617	138.180.924					

Al 31 de diciembre de 2012:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual UF (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2012 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31-12-2012 M\$
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	0	13.864.692	13.864.692	25.705.376	23.657.399	20.401.957	69.764.732	Semestral	8,91%	88.906.060	2,75%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C1 y C2	UF	0	210.362	210.362	0	0	19.097.838	19.097.838	Semestral	8,13%	24.615.181	3,50%	2025-06-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	0	14.892.169	14.892.169	26.540.700	32.055.394	51.499.467	110.095.561	Semestral		110.095.561		2033-01-31
Total otros pasivos financieros					0	28.967.223	28.967.223	52.246.076	55.712.793	90.999.262	198.958.131					

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

Con fecha 5 de mayo de 2005, se suscribió entre Ruta del Maule (ex Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A.), en carácter de emisor y el Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, el contrato de emisión de bonos por línea de títulos, el que fue modificado según escrituras públicas otorgadas con fecha 6 y 22 de junio de 2005.

La línea de bonos se inscribió en el Registro de Valores y Seguros bajo el número 417 con fecha 13 de junio de 2005, habiéndose tomado conocimiento por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros del otorgamiento de la primera escritura complementaria mediante el Oficio Ordinario N° 6297, de fecha 21 de junio de 2005, que describe las características de la colocación serie B, primera emisión con cargo a la línea de bonos, por hasta UF 5.650.500.

La serie B está dividida en dos sub-series: serie B-1, compuesta de 565 títulos de deuda que se emitieron con un valor nominal de UF 10.000 cada uno y serie B-2, compuesta por 1 título de deuda que se emitió con un valor nominal de UF 500. Ambas subseries pagan capital semestralmente a partir del 15 de junio de 2008 y hasta el 15 de diciembre de 2019. Los bonos vencen el 15 de diciembre de 2019 y podrán ser rescatados parcial o totalmente en cualquier tiempo en o después del 15 de junio de 2012, a opción del emisor. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.

Con fecha 30 de junio de 2005, se efectuó la colocación de bonos de la sub-serie B-1 por la suma de UF 5.650.000 con un valor de colocación bajo la par de UF 5.526.924, un 97,8% del valor nominal, cuyo monto ascendió a UF 123.076 (M\$ 2.152.290 histórico).

Con fecha 6 de septiembre de 2006 se suscribió escritura pública complementaria al contrato de emisión de bonos por línea de títulos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el Número 417, por una serie de bonos Serie C por un monto de UF 1.124.500 y tasa de carátula de 3,5%, compuesto por una sub-serie C-1 (281 títulos de UF 4.000 de capital nominal cada uno) y una sub-serie C-2 (1 título de UF 500 de capital nominal). Ambas subseries pagan capital semestralmente a partir del 15 de diciembre de 2019 y hasta el 15 de diciembre de 2021. Los bonos vencen el 15 de diciembre de 2021 y los intereses son pagaderos semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Con fecha 26 de octubre de 2006, se realizó la colocación de bonos de la sub-serie C-1 por la suma de UF 1.124.000 y tasa de carátula de 3,5% con un valor de colocación sobre la par de UF 1.162.752, un 103,4% del valor nominal.

Ruta del Bosque

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

Al 31 de Diciembre de 2013:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual UF (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2013 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31-12-2013 M\$
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A	UF	7.892.013	9.264.791	17.156.804	34.525.115	39.037.080	32.751.189	106.313.384	Semestral	11,27%	120.528.808	6,30%	2020-09-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B	UF	626.687	0	626.687	0	0	26.963.947	26.963.947	Semestral	9,96%	33.818.486	3,40%	2020-09-15
Total otros pasivos financieros					8.518.701	9.264.791	17.783.492	34.525.115	39.037.080	59.715.136	133.277.331			154.347.294		

Al 31 de diciembre de 2012:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual UF (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2012 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31-12-2012 M\$
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A	UF	3.988.113	11.058.586	15.046.699	30.198.681	36.025.322	50.127.376	116.351.379	Semestral	11,30%	137.169.902	6,30%	2021-03-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B	UF	0	672.646	672.646	0	0	32.470.034	32.470.034	Semestral	9,10%	41.886.069	3,40%	2024-09-15
Total otros pasivos financieros					3.988.113	11.731.232	15.719.345	30.198.681	36.025.322	82.597.410	148.821.413			179.055.971		

*Banco de Chile como banco agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

Préstamos que devengan intereses:

- Bonos

Con fecha 15 de diciembre de 2000 se suscribió entre la Sociedad Concesionaria, como emisor, y Banco de Chile, como representante de los Tenedores de Bonos, Citibank, como pagador y Banco BICE, como Administrador y Custodio, un Contrato de emisión de bonos por un monto máximo de 8.000.000 UF, modificado según escritura pública de fecha 8 de febrero de 2001 y 7 de marzo de 2001.

Con fecha 26 de febrero de 2001 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió certificado de registro de los bonos bajo el número 246. Los bonos tienen una serie única Serie A compuesta por dos subseries: A1 compuesta por 740 títulos de deuda a un valor nominal de UF 10.000 cada uno, y A-2 compuesta por 401 títulos de deuda a un valor nominal de UF 1.000 cada uno. Ambas subseries devengan intereses de 6,3% (carátula) que se pagan semestralmente los días 15 de marzo y 15 de septiembre hasta el 15 de marzo de 2021.

Con fecha 21 de marzo de 2001 la Sociedad emitió en el mercado local bonos de la serie A por UF 7.801.000.

Con fecha 31 de agosto de 2006 se suscribió entre la Sociedad Concesionaria, como emisor, y Banco de Chile, como representante de los Tenedores de Bonos, el contrato de emisión de bonos por línea de títulos por el monto de UF 3.800.000 modificado según escritura pública complementaria y modificada el 24 de octubre de 2006 y 30 de octubre de 2006 respectivamente. La línea de bonos se inscribió en el Registro de Valores y Seguros bajo el número 479 con fecha 11 de octubre de 2006, habiéndose tomado conocimiento por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros del otorgamiento de la primera escritura complementaria con fecha 26 de octubre de 2006, que describe las características de la colocación serie B, primera emisión con cargo a la línea de bonos por hasta UF 1.500.000.

La serie B está dividida en dos subseries: B-1 compuesta por 300 títulos de deuda que se emitieron con un valor nominal de UF 5.000 cada uno y B-2 compuesta por un título de deuda que se emitió con un valor nominal de UF 500. Ambas subseries pagan capital semestralmente a partir del 15 de marzo de 2022 y hasta el 15 de septiembre de 2024.

Con fecha 16 de noviembre de 2006, la Sociedad colocó en el mercado local un bono de la subserie B-1 equivalente a UF 1.500.000 con un valor de colocación sobre la par de UF 1.517.791, un 101,2% del valor de nominal a una tasa de 3,40%. Los fondos de la emisión fueron destinados para pagar las obligaciones de inversión del convenio MDI, las comisiones del asegurador por las pólizas emitidas por XL Capital Assurance (hoy Syncora Guarantee Inc.) para las series A y B, y cubrir los costos de emisión.

Junto con el pago del cupón correspondiente del Bono A indicado anteriormente, el 15 de marzo y el 15 de septiembre de 2013 la Sociedad Concesionaria realizó prepagos obligatorios parciales (rescates anticipados a la subserie B1) por 178.066 UF y 264.271 UF, respectivamente, según se establece en los contratos de financiamiento vigentes.

Ruta de la Araucanía

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses (crédito sindicado y obligación con el MOP por infraestructura preexistente) y se detallan a continuación:

Al 31 de Diciembre de 2013:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual UF (1)	Fecha de vencimient o	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2013 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31-12-2013 M\$
Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Crédito bancario	UF	4.481.091	2.498.200	6.979.291	11.782.627	15.612.801	58.620.731	86.016.159	Semestral	7,68%	93.315.254	4,08%	2023-09-15
Chile	97.023.000-9	Corbanca	Crédito bancario	UF	2.152.681	1.200.115	3.352.796	5.660.282	7.500.267	28.160.940	41.321.489	Semestral	7,68%	44.827.916	4,08%	2023-09-15
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	UF	2.152.681	1.200.115	3.352.796	5.660.282	7.500.267	28.160.940	41.321.489	Semestral	7,68%	44.827.916	4,08%	2023-09-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	2.093.031	2.093.031	4.186.062	7.242.247	6.763.056	16.998.916	31.004.219	Semestral		59.686.957		2024-10-31
Total otros pasivos financieros					10.879.484	6.991.461	17.870.945	30.345.438	37.376.391	131.941.527	199.663.356			242.658.043		

Al 31 de diciembre de 2012:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual UF (1)	Fecha de vencimient o	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2012 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31-12-2012 M\$
Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Crédito bancario	UF	2.028.384	3.334.851	5.363.235	9.566.771	11.893.649	61.608.817	83.069.237	Semestral	8,37%	84.973.086	4,76%	2024-03-15
Chile	97.023.000-9	Corbanca	Crédito bancario	UF	974.420	1.602.037	2.576.457	4.595.804	5.713.619	29.596.412	39.905.835	Semestral	8,37%	40.820.429	4,76%	2024-03-15
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	UF	974.420	1.602.037	2.576.457	4.595.804	5.713.619	29.596.412	39.905.835	Semestral	8,37%	40.820.429	4,76%	2024-03-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	0	3.906.543	3.906.543	8.408.835	8.829.276	20.539.546	37.777.657	Semestral		35.253.719		2027-03-31
Total otros pasivos financieros					3.977.224	10.445.468	14.422.692	27.167.214	32.150.163	141.341.187	200.658.564			201.867.663		

(1) La tasa corresponde al valor ponderado de la deuda en su moneda de origen (UF)

Préstamos que devengan intereses:

- Crédito Sindicado

- Con fecha 29 de julio de 2010 la Sociedad firmó un Contrato de Crédito con Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca. El 05 de agosto de 2010, se desembolsó el crédito por UF 8,1 millones a 19 años plazo. Los fondos recibidos permitieron ejercer la opción de prepago total de los bonos emitidos en el año 2000 y el pago total del crédito con CorpBanca, ambos asegurados por XL Insurance (Bermuda) Ltd, y como consecuencia de ello, se dejó de tener pasivos asegurados por dicho asegurador. Adicionalmente, considera un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 300.000 para caucionar futuras obligaciones con el MOP.
- El 15 de marzo de 2013 la Sociedad reprogramo la deuda.
- Con fecha 31 de julio de 2013 se refinanció la totalidad del crédito sindicado y se celebró una modificación del contrato de financiamiento entre Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y el sindicado de bancos liderado por el Banco de Chile (compuesto por Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca) para refinanciar las obligaciones existentes. Este contrato considera un nuevo crédito por un monto de UF 8.038.088 que incluye el traspaso de tasa fija a variable de una parte de la deuda y adicionalmente se deja la opción de contraer endeudamiento adicional por hasta un monto total de UF 600.000 para efectuar obras adicionales exigidas por el MOP.

Ruta de los Ríos

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

Al 31 de Diciembre de 2013:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual UF	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes					
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2013 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31-12-2013 M\$					
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito sindicado	UF	3.119.842	2.192.024	5.311.866	9.343.777	10.495.156	12.695.526	32.534.459	Semestral	7,58%	37.153.758	4,26%	2021-09-15
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito sindicado	UF	4.317.131	3.033.248	7.350.379	12.929.598	14.522.837	17.567.634	45.020.069	Semestral	7,58%	51.412.097	4,26%	2021-09-15
Chile	97.053.000-2	Banco Security	Crédito sindicado	UF	577.007	405.409	982.415	1.728.107	1.941.051	2.348.004	6.017.162	Semestral	7,58%	6.871.489	4,26%	2021-09-15
Total otros pasivos financieros					8.013.980	5.630.681	13.644.660	24.001.482	26.959.044	32.611.164	83.571.690			95.437.344		

Al 31 de diciembre de 2012:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual UF	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes					
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2012 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31-12-2012 M\$					
Chile	97.080.000-K	Banco BICE	Crédito sindicado	UF	2.429.988	3.017.785	5.447.773	8.938.889	11.021.745	15.845.793	35.806.427	Semestral	8,08%	41.266.547	4,39%	2021-09-15
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito sindicado	UF	3.362.455	4.175.807	7.538.262	12.369.033	15.251.152	21.926.343	49.546.528	Semestral	8,08%	57.101.875	4,39%	2021-09-15
Chile	97.053.000-2	Banco Security	Crédito sindicado	UF	449.500	558.209	1.007.709	1.653.518	2.038.806	2.931.021	6.623.345	Semestral	8,08%	7.633.339	4,39%	2021-09-15
Total otros pasivos financieros					6.241.943	7.751.801	13.993.744	22.961.440	28.311.703	40.703.157	91.976.300			106.001.761		

(1) La tasa corresponde al valor ponderado de la deuda en su moneda de origen (UF)

Préstamos que devengan intereses:

- Líneas de Crédito

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado compuesto por Banco de Chile, Banco Estado, Security y Corpanca por medio de una cesión de crédito y se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicado de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes. Este contrato considera un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.912,38 (Tramos A y B), y adicionalmente un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C).

(b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes	
		31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Proveedores	CLP	6.055.805	3.638.028
Honorarios por pagar	CLP	10.548	11.537
Retención a proveedores	CLP	1.402.662	1.128.558
Acreedores varios	CLP	4.203.820	1.267.253
Beneficio a los empleados	CLP	452.792	427.375
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		12.125.627	6.472.751

NOTA 13 - Instrumento derivado a valor razonable con cambio en resultado

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

Antecedentes del Cross Currency Swap como instrumento de cobertura:

En Agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. La aplicación es de un interés anual de 7,373%.

En Mayo de 2005, la Sociedad contrató este instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en unidades de fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

Valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US\$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US\$ respectivamente.

Las jerarquías se presentan en la Nota 3.14. Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad de la cobertura, de acuerdo a lo revelado en Nota 3.8.

NOTA 14 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2013, Intervial Chile S.A. pertenece a ISA Inversiones Chile Ltda. Como accionista mayoritario e Isa Inversiones Maule Ltda. , Internexa S.A. como accionistas minoritarios de acuerdo a lo referenciado en la Nota 1.3.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Las Sociedades no mantienen saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre 2012.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
0-E	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Colombia	USD	Accionista	553.626	498.250
76.073.154-4	Internexa Chile S.A.	Chile	CLP	Indirecta	67.481	54.575
Total Cuentas por pagar empresas relacionadas					621.107	552.825

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31-12-2013		31-12-2012	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
0 - E	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Colombia	Accionista	Asistencia técnica	USD	313.785	(313.785)	436.729	(436.729)
78.634.860 - 9	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Colombia	Accionista	Pagos efectuados	USD	302.413	0	307.372	0
76.073.154 - 4	Internexa Chile S.A.	Chile	Indirecta	Otros servicios	CLP	227.219	(190.941)	273.714	(230.012)
76.073.154 - 4	Internexa Chile S.A.	Chile	Indirecta	Pagos efectuados	CLP	236.877	0	224.119	0

La Sociedad realiza inversiones y presta servicios a las sociedades concesionarias; las que construyen, operan y mantienen concesiones viales licitadas por el Ministerio de Obras Públicas.

Intervial Chile S.A. provee la Gerencia General de las cinco empresas filiales, así como los servicios de Administración, Finanzas, Recursos Humanos, Gestión Corporativa, Tecnología de Información, Fiscalía y de Auditoría Interna, los cuales son compartidos por todas las empresas.

A continuación se revelan un cuadro resumen de los contratos vigentes de Intervial Chile S.A. con las entidades relacionadas:

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Fecha	Nombre Contrato	Contraparte	Materia o Servicio Contratado
25-ene-05	Contrato de Prestación de Servicios Gerenciales y de Administración.	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Funciones de Gerencia General y administración de la Concesionaria.
30-ago-04	Remuneración de Éxito Programa de Aseguramiento Global.	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Determinación de la forma de cálculo de un fee de éxito adicional a los fees del Protocolo. Además establece la oportunidad y forma de pago de los fees.
31-may-04	Protocolo de Operación del Programa de Aseguramiento Global	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Administración del Programa de Aseguramiento Global
02-ene-01	Contrato de Prestación de Servicios.	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Prestación de servicios de gestión de redes, servicios de oficina y tesorería. Gestión para la obtención de Boletas de Garantía y Cartas de Crédito Necesarias.
10-ene-01	Anexo I: modificación		
27-ago-01	Anexo II: modificación		
13-ago-04	Anexo III: modificación		
01-nov-11	Anexo IV: modificación	Intervial Chile	
02-ene-01	Contrato de Gestión y Asesoría Técnica	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Asesoría contable y financiera, legal, técnico económica. Asesorías técnicas y administración de cartera. Representación ante autoridades de gobierno y otros entes.
27-ago-01	Anexo I: modificación		
01-jul-99	Contrato de Asistencia Técnica	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Asesoría en proyecciones de ingresos, estimación de inversiones, costes de mantenimiento y explotación, actualización plan económico y financiero, reporting y control desarrollo de la concesión.
29-ago-01	Anexo I: modificación		
13-sep-13	Contrato de Prestación de Servicios INT-SSCC Enlace de Datos - Ruta del Maipo	Intervial Chile	Enlace de Datos - Ruta del Maipo -Red de Datos -Red y Servicio de internet -Red de video -Red y Servicio de telefonía -Servicio de mantención preventiva y correctiva

Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.

Fecha	Nombre Contrato	Contraparte	Materia o Servicio Contratado
20-may-05	Remuneración de éxito del Programa de Aseguramiento Global	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Fee de éxito asociado al Programa de Aseguramiento Global.
16-may-05	Contrato de Gestión y Asesoría Técnica para Obtención de Financiamiento	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Servicios para obtención de nuevo financiamiento.
13-ene-05	Contrato de Prestación de Servicios Gerenciales y Administración	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Servicios de Administración y Gerenciamiento generales.
31-may-04	Protocolo de Operación del Programa de Aseguramiento Global	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Servicios para la contratación de seguros.
01-may-99	Contrato de Prestación de Servicios	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Consultoría Económica y Financiera. Gestión de redes, procesamiento de daos, tesorería, etc. Incluye obtención Boletas Garantía y Cartas de Crédito.
01-nov-11	Anexo II: modificaciones II	Intervial Chile	
13-sep-13	Contrato de Prestación de Servicios INT-SSCC Enlace de Datos - Ruta del Maule	Intervial Chile	Enlace de Datos - Ruta del Maule -Red de Datos -Red y Servicio de internet -Red de vídeo -Red y Servicio de telefonía -Servicio de mantención preventiva y correctiva

Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.

Fecha	Nombre Contrato	Contraparte	Materia o Servicio Contratado
30-oct-06	Contrato de Supervisión de la Operación y Mantención Rutinaria	Cintra Chile (ahora Intervial Chile) Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Supervisión de la operación y mantención rutinaria.
30-oct-06	Contrato de Prestación de Servicios (Gestión)	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Prestación de servicios de gestión de redes, servicios de oficina y tesorería. Gestión para la obtención de Boletas de Garantía y Cartas de Crédito Necesarias.
30-dic-10	Anexo I: modificación		
30-oct-06	Contrato de Asesoría Técnica	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Gestión y Asesoría Técnica
30-oct-06	Contrato de Gerenciamiento y Administración	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Funciones de Gerencia General y administración de la Concesionaria.
30-oct-06	Contrato de Aseguramiento	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Administración y Programa de Aseguramiento Global
31-may-04	Protocolo del Programa de Aseguramiento Global	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Servicios para la contratación de seguros.
13-sep-13	Contrato de Prestación de Servicios INT-SSCC Enlace de Datos - Ruta del Bosque	Intervial Chile	Enlace de Datos - Ruta del Bosque -Red de Datos -Red y Servicio de internet -Red de vídeo -Red y Servicio de telefonía -Servicio de mantención preventiva y correctiva

Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

Fecha	Nombre Contrato	Contraparte	Materia o Servicio Contratado
09-jun-05	Contrato de Prestación de Servicios Gerenciales y de Administración	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Gerencia General y Administración
05-oct-05	Anexo I: Modificación	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	
12-mar-05	Remuneración Éxito Programa Aseguramiento Global	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Fee de éxito asociado al Programa de Aseguramiento Global.
06-sep-05	modificación I	Cintra Chile	
26-ago-10	Anexo III: modificación II	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	
31-may-04	Protocolo de Operación del Programa de Aseguramiento Global	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Servicios para la contratación de seguros.
26-ago-10	Anexo IV: modificaciones		
02-ene-00	Contrato de Prestación de Servicios	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Gestión de redes, prestación servicios oficina y tesorería.
10-ene-00	Anexo I: modificaciones		
15-dic-04	Anexo II: modificaciones		
28-jul-10	Anexo III: modificaciones		
26-ago-10	Anexo IV: modificaciones		
02-ene-00	Contrato de Gestión y Asesoría Técnica	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Asesoría contable, financiera, legal, técnico económica, etc.

Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

Fecha	Nombre Contrato	Contraparte	Materia o Servicio Contratado
31-may-04	Protocolo de Operación del Programa de Aseguramiento Global	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Servicios para la contratación de seguros.
26-abr-00	Contrato de Prestación de Servicios	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	- Gestión de redes. Conexión, software, procesamiento automático de datos. - Prestación de servicios de oficinas para uso de la Concesionaria.
03-may-00	Anexo Contrato de Prestación de Servicios (Ampliación de Servicios)	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	- Prestación de servicios de tesorería..
30-sep-03	Carta: acuerdo Boletas Garantía	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	- Acuerdo por Boletas de Garantía
26-abr-00	Contrato de Gestión y Asesoría Técnica	Cintra Chile (ahora Intervial Chile)	Asesoría contable, financiera, legal, técnico económica, etc.

A continuación se revelan un cuadro resumen de los contratos vigentes con las entidades relacionadas:

Intervial Chile S.A.:

Fecha	Nombre Contrato	Contraparte	Materia o Servicio Contratado
15-mar-11	Contrato de Prestación de Servicios	Interconexión Eléctrica S.A. ESP	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría en la implementación de la administración de concesiones. - Asesoría en la estructuración del financiamiento de concesiones. - Asesoría en la administración del programa de seguros.
15-sep-10	Contrato de Prestación de Servicios	Interconexión Eléctrica S.A. ESP	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría en la definición de la estructura administrativa y personal de dirección de la empresa. - Asesoría anual en el Direccionamiento Estratégico del Negocio y seguimiento a la implementación. - Asesoría en la metodología para planeación, programación y evaluación integral del negocio, definición e instrumentación de indicadores, de acuerdo con las políticas definidas en el Grupo ISA. - Asesoría en planeación económica y financiera. - Asesoría en modelo integrado de gestión. - Asesoría en gestión humana. - Asesoría en gestión de la información. - Asesoría en diseñar, planear y evaluar el control interno. - Asesoría en gestión integral de riesgos. - Comunicaciones Externas.
21-mar-11	Contrato N° 4000825 Servicio de Operación de la Solución SAP	Interconexión Eléctrica S.A. ESP	<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de servicios de administración, soporte, mantenimiento, desarrollos genéricos, suministro de las licencias requeridas y alojamiento de la solución SAP
28-nov-11	Contrato N° 4000816 Servicio de Implantación de la Solución SAP (*)		<ul style="list-style-type: none"> - Implantación de la solución SAP para Intervial Chile y las cinco Sociedades Concesionarias de las cuales Intervial Chile es accionista.
01-jun-11	Contrato de Prestación de Servicios (Contrato Marco)	Internexa Chile S.A.	<ul style="list-style-type: none"> - Switching Internacional: Enlace dedicado punto a punto entre Intervial Chile (Santiago) e ISA (Medellín). - Housing e Internet: Hospedaje de servidores de Intervial en Site de Internexa con un enlace punto a punto entre el Site de Internexa e Intervial Piso 10. Además, incluye el servicio de Internet dedicado para Intervial Chile.
13-sep-13	Contrato de Prestación de Servicios	Internexa Chile S.A.	<ul style="list-style-type: none"> - Datos - Telefonía - Acceso a Internet. - Servicios complementarios para las oficinas de peajes de sus concesiones denominadas, Ruta del Maipo, Ruta del Maule y Ruta del Bosque.

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Fecha	Nombre Contrato	Contraparte	Materia o Servicio Contratado
16-mar-11	Contrato de Prestación de Servicios	Interconexión Eléctrica S.A. ESP	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría en elaboración de proyecciones de ingresos. - Asesoría sobre estimación de inversiones en estructura de peaje y atención a usuarios. - Asesoría en costes de mantenimiento. - Asesoría en costes de explotación. - Asesoría en reportes a entes externos (reportings). - Asesoría en el apoyo al control del desarrollo de la concesión.
24-jun-13	Cesión de contrato de Prestación de Servicios Complejo Manufacturero de equipos telefónicos S.A.C.I. a Internexa Chile S.A. (vigente desde Septiembre de 2012)	Internexa Chile S.A.	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de suministro de servicios de telecomunicaciones. - Prestación de servicio de telecomunicaciones de CMET a la Concesionaria, especialmente, la instalación y suministro de red de datos, internet y telefonía.
01-jul-13	Addendum de Contrato de Suministro de Servicios de Telecomunicaciones	Internexa Chile S.A.	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de telecomunicaciones que incluye, instalación y suministro de servicios de enlace de datos, internet y telefonía. - Mantenimiento de la infraestructura de Fibra Óptica.

Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.

Fecha	Nombre Contrato	Contraparte	Materia o Servicio Contratado
25-ene-12	Cesión de contrato de Prestación de Servicios Complejo Manufacturero de equipos telefónicos S.A.C.I. a Internexa Chile S.A.	Internexa Chile S.A.	- Prestación de Servicios de Telecomunicaciones. - Instalación y suministro de red de datos, internet y telefonía.

Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.

Fecha	Nombre Contrato	Contraparte	Materia o Servicio Contratado
25-ene-12	Contrato de Habilitación de Enlaces de Fibra Óptica y Prestación de Servicios	Internexa Chile S.A.	- Habilitación y ejecución de enlaces de comunicaciones a través de red de fibra óptica de la Concesionaria y terceros, para conectar peajes Troncales y Laterales de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones. - Enlace de datos entre peajes, servicio de internet dedicado, entronque telefónico IP, entre otros.
02-ene-13	Anexo N° 1 al Contrato de Prestación de Servicios (Ampliación de Servicios)		

Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

Fecha	Nombre Contrato	Contraparte	Materia o Servicio Contratado
04-feb-11	Contrato de Prestación de Servicios	Interconexión Eléctrica S.A. ESP	- Asesoría en la elaboración de proyecciones de Ingresos. - Asesoría sobre estimación de inversiones en estructura de peaje y atención a usuarios. - Asesoría en costes de mantenimiento. - Asesoría en costes de explotación. - Asesoría en reportes a entes externos (reportings). - Asesoría en el apoyo al control del desarrollo de la concesión.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

La plana ejecutiva de la Sociedad está compuesta por el gerente general de Intervial Chile S.A., por tres gerentes generales de concesionarias, (uno está asignado a la concesionaria Ruta del Maipo, otro está asignado a Ruta del Maule y Ruta del Bosque y el tercero a Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos), diez gerentes de áreas distribuidos en todas las concesionarias, un gerente de Gestión Corporativa, un gerente de Finanzas, un gerente de Tecnología y Operaciones, un Fiscal y una Auditora Corporativa.

Al 31 de diciembre de 2013, la remuneración global pagada a los 19 principales ejecutivos asciende a M\$2.604.163 (M\$1.731.649 al 31 de diciembre de 2012). Ello incluye remuneración fija mensual y bonos variables según desempeño.

Intervial Chile S.A. tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la Sociedad. Estos incentivos están estructurados en un máximo de remuneraciones líquidas y que son canceladas en el mes de marzo con un porcentaje de anticipo en el mes de septiembre.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros. El actual fue elegido en virtud de la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2013. Se menciona que las funciones de los Directores elegidos durará un período de tres años.

Cargo	Titulares	Suplentes
Presidente de Directorio	Luis Fernando Alarcón Mantilla (1)	Cristián Herrera Barriga
Vice-Presidente de Directorio	Herman Chadwick Piñera	Judith Cure Cure
Director	Santiago Montenegro Trujillo	Oscar Molina Henríquez
Director	Alejandro Ferreiro Yazigi	Jorge Iván López Betancourt (1)
Director	José de Gregorio Rebeco	John Bayron Arango Vargas

Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

Cuentas por cobrar y por pagar. No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

Otras transacciones

RUT	Nombre	Concepto	Descripción de la transacción	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
76.580.410 - 8	Asesorías Herman Chadwick Piñera y Cia.	Director Herman Chadwick Piñera	Remuneración	5.966	15.182
4.975.992 - 4	Herman Chadwick Piñera	Director	Remuneración	56.347	41.637
9.618.608 - 8	Oscar Molina Henríquez	Director	Remuneración	17.522	13.821
0 - E	Santiago Montenegro Trujillo	Director	Remuneración	30.242	87.966
6.362.223 - 0	Alejandro Ferreiro Yazigi	Director	Remuneración	40.215	32.500
6.362.223 - 0	Alejandro Ferreiro Yazigi	Director	Servicios profesionales	0	1.667
7.040.498 - 2	José De Gregorio Rebeco	Director	Remuneración	33.200	24.193
8.395.670 - 4	Cristian Herrera Barriga	Director	Remuneración	10.756	0
6.334.547 - 4	Leonardo Daneri Jones	Director	Remuneración	15.047	17.642

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

Remuneración del Directorio de Intervial Chile S.A.

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

La remuneración individual pactada en Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2013, para los directores titulares asciende a USD 3.500 líquidos mensuales y para los Directores Suplentes USD 1.750 líquidos, por sesión a la que asistan, con un tope de USD 3.500 mensuales.

Al 31 de diciembre de 2013, la remuneración pagada a los directores asciende a M\$ 101.072 (M\$ 121.998 al 31 de diciembre de 2012).

NOTA 15 - Provisiones, activos y pasivos contingentes

(a) Provisiones.

El rubro de Otras provisiones, corrientes, está compuesto por provisiones por acciones judiciales y por la provisión del dividendo mínimo los cuales serán pagados previa aprobación de la Junta de accionistas, a continuación se muestra la composición:

Provisiones	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Litigios *	815.835	807.923
Provisión de dividendos mínimos	570.458	13.033.038
Total de provisiones	1.386.293	13.840.961

El detalle del movimiento de la provisión, es el siguiente:

Movimiento de las provisiones	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	13.840.961	15.368.029
Incremento (decremento) en provisiones existentes	570.458	12.685.873
Provisión utilizada	(13.025.126)	(14.212.941)
Saldo final	1.386.293	13.840.961

(b) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

Ruta del Maipo

I. Garantías recibidas a favor de la Concesión

El detalle de las garantías recibidas por la sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2011-12-26	2013-12-31	Ferrovial Agromán Chile S.A.	Para garantizar el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el constructor, bajo el contrato obras de mitigación en acceso Sur a Santiago, Región Metropolitana	Boleta de garantía	UF	18.000,00	419.572
2012-08-30	2014-12-02	Serv. Adm. De Autopistas y Peajes Ltda.	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicios de subcontratación de personal de atención para unidades de comercialización a clientes del sistema de cobro electrónico de tarifa o peajes de Ruta del Maipo S.A	Boleta de garantía	UF	5.000,00	116.548
2012-10-22	2014-10-22	Servicios Viales y Construcción Ecomundo Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de conservación rutinaria de paisajismo, jardines y áreas verdes.	Boleta de garantía	UF	1.108,18	25.831
2012-12-19	2014-07-31	Empresa Constructora de Obras Viales Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato de conservación mayor 1-2013- pavimentos de asfalto - concesión ruta 5, tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago".	Boleta de garantía	CLP	90.490.516	90.491
2013-01-02	2014-02-02	Servicios de telecomunicaciones Povatel Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de arriendo y operación de camión pluma con capacho telescópico para soporte de mantenimiento de sistemas de la concesión.	Boleta de garantía	CLP	2.700.000	2.700
2013-01-09	2016-04-01	Construcción y Montajes Ingetrak Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato servicio de demarcación de pavimentos y suministro e instalación de tachas reflectantes".	Boleta de garantía	UF	250,00	5.827
2013-01-09	2014-04-30	EMIN Ingeniería y Construcción Sociedad	Tomada por EMIN S.A. por cuenta de EPAV S.A., para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el " Contrato de Conservación Mayor 2-2013 - Cepillado de Pavimentos".	Boleta de garantía	CLP	7.443.800	7.444

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-01-10	2015-03-31	Tecnovial S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor bajo el contrato de suministro de defensas camineras metálicas.	Boleta de garantía	UF	250,00	5.827
2013-01-22	2013-12-31	Brinks Chile S.A.	Para garantizar fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de servicio de recaudación y transporte.	Boleta de garantía	UF	1.500,00	34.964
2013-01-25	2014-07-30	Construcciones y Aplicaciones Contractal Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas bajo el "contrato de conservación mayor y rutinario 3-2013-reparaciones de juntas de dilatación en estructuras"	Boleta de garantía	UF	727,00	16.946
2013-01-28	2013-12-31	Brinks Chile S.A.	Para responder al fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Boleta de garantía	UF	750,00	17.482
2013-01-29	2013-12-31	Brinks Chile S.A.	Para garantizar fiel cumplimiento del contrato de recaudo.	Boleta de garantía	UF	2.000,00	46.619
2013-02-26	2014-02-28	Soluziona Chile S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y sistemas auxiliares túnel soterrado de Acceso Sur a Santiago. A la vista e irrevocable.	Boleta de garantía	UF	553,50	12.902
2013-03-14	2014-04-13	Tecnología y servicios Industriales Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de aseo de plazas de peaje de la concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y acceso sur a Santiago	Boleta de garantía	CLP	7.655.000	7.655
2013-03-25	2015-01-31	LEN y Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios para elaboración del estudio de ingeniería terceras pistas Santiago-Rancagua, tramo 1, Ruta 5 Sur, Región Metropolitana, entre Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. y Len Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	Boleta de garantía	UF	1.840,00	42.890
2013-04-08	2014-10-08	Constructora Cafutel Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas bajo el contrato de conservación mayor 4-2013 sellos de juntas y grietas en pavimentos de hormigón.	Boleta de garantía	CLP	5.686.500	5.687
2013-04-15	2015-04-15	Lavín y Asociados Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios del contrato de control de faja de ruta 5 sur km 68,427 al km 124,5 Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago Talca.	Boleta de garantía	UF	252,00	5.874
2013-05-14	2014-06-02	Empresa de Residuos Resiter S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios del contrato por servicio de manejo integral de residuos Concesión internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago	Boleta de garantía	CLP	12.000.000	12.000
2013-05-20	2014-04-30	José Alberto Silva Castro	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios del contrato de control de faja Ruta 5 Sur año 2010 Concesión Internacional Ruta 5, tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago.	Boleta de garantía	CLP	4.165.000	4.165

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-06-06	2014-12-05	Constructora Fibal Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por Constructora Fibal Ltda., bajo el contrato de prestación de servicios para la obra de suministro e instalación de cierros antivandálicos en Ruta 5, tramo Santiago-Talca incluyendo las obligaciones del periodo de garantía luego de recepcionada la obra.	Boleta de garantía	UF	1.121,00	26.130
2013-06-06	2015-07-25	Transportes las Canteras S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de arriendo de grúas para el patrullaje de ruta, atención, rescate y auxilio mecánico de vehículos de la Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur Santiago	Boleta de garantía	CLP	12.000.000	12.000
2013-06-26	2014-06-26	Cecinas Bavaria Ltda.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras acceso a calle de servicio Cecinas Bavaria km 37,73 lado poniente Ruta 5	Boleta de garantía	UF	500,00	11.655
2013-07-08	2014-04-30	ISS Servicios Generales Ltda	Para garantizar el Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A. El fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "Contrato de Mantenión de edificios en áreas de descanso, de la concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur Santiago".	Boleta de garantía	CLP	3.898.791	3.899
2013-07-15	2014-01-07	Transec S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de atravesio "Línea de entrada Alto Jahuel 2 x 500 kV " km24,840 Acceso sur a Santiago (ASS).	Boleta de garantía	UF	500,00	11.655
2013-07-15	2014-01-07	Transec S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de atravesio "Línea de entrada Alto Jahuel 2 x 500 kV " km 30,160 de Ruta 5 Sur.	Boleta de garantía	UF	500,00	11.655
2013-07-17	2016-05-31	CS Communication and Systems Chile S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor bajo el contrato de suministro de defensas camineras metálicas.	Boleta de garantía	CLP	150.567.806	150.568
2013-07-17	2016-04-30	CS Communication and Systems Chile S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de mantenimiento integral de los sistemas y equipos back office entre CS Communication and Systems Chile S.A y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	Boleta de garantía	CLP	26.728.013	26.728

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-08-13	2014-08-13	Servicios de telecomunicaciones Povatel Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios del contrato de mantenimiento de grupos electrógenos de plaza de peajes a la concesionaria Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur.	Boleta de garantía	CLP	1.000.000	1.000
2013-08-18	2014-05-31	ISS Servicios Generales Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de servicio de aseo e insumos en áreas de servicios generales, guardias de seguridad en áreas de servicios generales y aseo en oficinas administrativas de la concesión internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago.	Boleta de garantía	UF	733,00	17.086
2013-10-29	2014-03-01	Bitumix S.A	Para garantizar y caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios del contrato mayor 2-2012 Pavimentos de asfaltos, concesión internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago.	Boleta de garantía	CLP	96.005.613,00	96.006
2013-10-01	2015-12-31	Eulen Seguridad S.A	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato	Boleta de garantía	UF	10.000,00	233.096
2013-10-14	2015-03-15	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la Concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de cruce de fibra óptica en Cruce P.S AV. España entre el km 188,63 - 188,62 de Ruta 5.	Boleta de garantía	UF	1.000,00	23.310
2013-10-21	2014-05-30	Montajes Industriales Piping Chile Ltda.	Garantizar la Correcta Ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de Atraveso subterráneo mediante túnel Liner de red de gas natural, km 36,47 de Ruta 5 Sur	Boleta de garantía	UF	2.000,00	46.619
2013-10-29	2014-03-31	Inmobiliaria Buin S.A	Garantizar la Correcta Ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de Alcantarillado de aguas servidas con cruce en Ruta 5 Sur mediante túnel liner km 37,5-38,1.	Boleta de garantía	UF	2.000,00	46.619
2013-10-01	2014-09-30	Telefónica Chile S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalación o bienes de la Concesión, de daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de paralelismo y cruce de fibra óptica entre Km 84,1 y Km 83,7 de By Pass Rancagua.	Boleta de garantía	UF	1.000,00	23.310
2013-11-07	2014-04-15	Inmobiliaria Buin S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalación o bienes de la Concesión, de daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de paralelismo y cruce de fibra óptica entre Km 84,1 y Km 83,7 de By Pass Rancagua.	Boleta de garantía	UF	500,00	11.655
2013-10-09	2014-07-31	Sanef its Technologies Chile S.A.	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el periodo de garantía de doce meses del Addendum N°2 suscrito el 10 de junio de 2013, del contrato de ingeniería, suministro, instalación y puesta en servicio del sistema de telepeaje interoperable de fecha 29 de julio de 2011.	Boleta de garantía	EUR	14.181,10	10.271

Ruta del Maule

I. Garantías recibidas a favor de la Concesión

El detalle de las garantías recibidas por la sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2012-05-18	2015-05-18	Segurivi Ltda.	Para fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se estipulan en el contrato de servicio de patrullaje, operación de grúa y atención de accidentes de fecha 18 de Mayo de 2006,	Boleta de garantía	UF	1.138,00	26.526
2012-05-18	2015-05-18	Segurivi Ltda.	Para fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se estipulan en el contrato de servicios de primeros auxilios y transporte de ambulancia de accidentados de fecha 18 de Mayo de 2006,	Boleta de garantía	UF	719,00	16.760
2013-01-09	2016-04-01	Construcción y Montajes Ingetrak Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato servicio de demarcación de pavimentos y suministro e instalación de tachas reflectantes".	Boleta de garantía	UF	250,00	5.827
2013-01-10	2015-03-31	Tecnovial S.A.	Para garantizar a Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor bajo el contrato de suministro de defensas camineras metálicas.	Boleta de garantía	UF	250,00	5.827
2013-02-07	2016-01-31	Soc. Construcc. Y Servicios Ltda.	Para caucionar el fiel, oportuno e íntegro cumplimiento de todas las obligaciones de prestador de servicios.	Boleta de garantía	UF	350,00	8.158
2013-03-05	2014-03-05	Sociedad Constructora Fich Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por la Sociedad Constructora Fich Ltda. bajo el contrato de "Conservación de paisajismo y otras actividades en enlaces, cruces, peajes troncales, áreas de servicios y faja fiscal adscritos en la Concesión Internacional Ruta 5 Sur tramo Talca Chillán".	Boleta de garantía	UF	534,00	12.447

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-03-05	2014-03-05	Sociedad Constructora Fich Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por la Sociedad Constructora Fich Ltda. bajo el contrato de "Aseo de faja fiscal adscrita a la Concesión Internacional Ruta 5 Sur tramo Talca Chillán".	Boleta de garantía	UF	475,00	11.072
2013-02-26	2014-08-11	Sociedad Constructora Ortiz y Compañía Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por virtud del contrato de obras varias de conservación 2013, Concesión Ruta 5 tramo Talca Chillán	Boleta de garantía	CLP	1.062.360	1.062
2013-04-05	2014-09-30	Francisco Antonio Parra Guzmán	Para garantizar a Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por virtud del contrato de construcción de drenes longitudinales 2013 Concesión Ruta 5 tramo Talca Chillán.	Boleta de garantía	CLP	3.508.680	3.509
2013-04-05	2014-09-30	Francisco Antonio Parra Guzmán	Para responder a Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por virtud del contrato de reposición de losas de hormigón 2013 Concesión Ruta 5 tramo Talca Chillán.	Boleta de garantía	CLP	12.101.040	12.101
2013-06-04	2014-06-05	Florencio Zamorano Pavez	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de obras varias de conservación 2013 - Ruta 5 Tach	Boleta de garantía	CLP	945.600	946
2013-05-15	2014-03-17	Constructora e Inmobiliaria Koyam Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de obras varias de conservación y mantenimiento 2013 - Concesión Ruta 5 Tramo Talca Chillán.	Boleta de garantía	CLP	1.991.333	1.991
2013-07-18	2014-07-22	Soc. Importadora Providencia y Cia. Ltda.	Para garantizar el 50 % del anticipo	Boleta de garantía	CLP	14.973.238	14.973
2013-08-19	2014-06-21	Sanef ITS Technologies Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato firmado el 22 de febrero del 2010 por ambas partes.	Boleta de garantía	CLP	55.188.000	55.188

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-09-27	2014-11-15	Constructora Carlos René García Gross Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maule S.C S.A, el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de reemplazo de viga sur oriente en enlace Retiro km 328,164 en el tramo Talca - Chillán.	Boleta de garantía	UF	32,76	764
2013-09-27	2014-11-15	Constructora Carlos René García Gross Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maule S.C S.A, el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de reemplazo de viga sur oriente en enlace Retiro km 328,164 en el tramo Talca - Chillán.	Boleta de garantía	UF	32,76	764
2013-09-27	2014-11-15	Constructora Carlos René García Gross Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maule S.C S.A, el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de reemplazo de viga sur oriente en enlace Retiro km 328,164 en el tramo Talca - Chillán.	Boleta de garantía	UF	32,76	764
2013-09-27	2014-11-15	Constructora Carlos René García Gross Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maule S.C S.A, el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de reemplazo de viga sur oriente en enlace Retiro km 328,164 en el tramo Talca - Chillán.	Boleta de garantía	UF	32,76	764
2013-09-27	2014-11-15	Constructora Carlos René García Gross Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maule S.C S.A, el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de reemplazo de viga sur oriente en enlace Retiro km 328,164 en el tramo Talca - Chillán.	Boleta de garantía	UF	32,76	764

Ruta del Bosque

I. Garantías recibidas a favor de la Concesión

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-01-10	2015-03-31	Tecnovial S.A.	Para garantizar a Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor bajo el contrato de suministro de defensas camineras metálicas.	Boleta de garantía	UF	250,00	5.827
2013-02-07	2016-01-31	Soc. Construcc. Y Servicios Ltda.	Para caucionar el fiel, oportuno e íntegro cumplimiento de todas las obligaciones de prestador de servicios.	Boleta de garantía	UF	350,00	8.158
2013-05-13	2014-06-30	Kafra Construcciones S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de reposición de losas de hormigón en tramo concesionado Ruta 5 Chillán- Collipulli cuyo titular es Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.	Boleta de garantía	UF	111,51	2.599
2013-05-16	2014-11-30	Especialidades Asfálticas Bitumix CVV Ltda	Para garantizar a Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa de Especialidades Asfálticas Bitumix CVV Ltda. Bajo el contrato de prestación de servicios para la obra de reparación de pavimentos asfálticos en ruta 5 tramo Chillán-Collipulli, incluyendo las obligaciones del periodo de garantía, luego de recepcionada la obra.	Boleta de garantía	UF	1.370,32	31.942
2013-08-19	2015-03-02	Sanef ITS Technologies Chile S.A.	Para garantizar a ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por virtud del "Contrato de mantenimiento integral del sistema de peajes y sus equipamientos de control de peajes y de otros sistemas y equipamientos concesión ruta 5, tramo Chillán - Collipulli".	Boleta de garantía	CLP	31.508	31.508
2013-01-09	2016-04-01	Construcción y Montajes Ingetrak Ltda.	Para garantizar a Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato servicio de demarcación de pavimentos y suministro e instalación de tachas reflectantes".	Boleta de garantía	UF	250,00	5.827

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2012-11-22	2016-03-01	Servicios Support Ltda.	Para garantizar el cumplimiento fiel y general del contrato y sus modificaciones posteriores, la correcta utilización de las instalaciones del cliente, la entrega de los equipos a la finalización del mismo, la correcta presentación de los servicios objeto del presente contrato con arreglo a sus estipulaciones.	Boleta de garantía	UF	2.000,00	46.619
2013-11-14	2014-11-30	Constructora Rojas Mendoza Ltda.	Correspondiente al 10% del valor neto del trabajo denominado: Reposicionamiento viga y reparación daños pasarela peatonal Huaqui II km. 495+088 Ruta 5 Sur, Tramo Chillán - Collipulli".	Boleta de garantía	CLP	490.000	490

Ruta de la Araucanía

I. Garantías recibidas a favor de la Concesión

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-01-09	2016-04-01	Construcción y Montajes Ingetrak Ltda.	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato servicio de demarcación de pavimentos y suministro e instalación de tachas reflectantes".	Boleta de garantía	UF	250,00	5.827
2013-01-10	2015-03-31	Tecnovial S.A.	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor bajo el contrato de suministro de defensas camineras metálicas.	Boleta de garantía	UF	250,00	5.827
2013-08-22	2015-03-02	Sanef ITS Technologies Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato firmado el 31 de diciembre de 2011 por ambas partes.	Boleta de garantía	\$	40.149.277	40.149
2013-10-21	2014-03-23	Cruz y Dávila Ing Consultores Ltda.	Para responder al íntegro, fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones que emanen el contrato de prestación de servicios para asesoría técnica de la unidad de control externo obras de conservación vial 2013 en Ruta 5, Concesión Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A	Boleta de garantía	UF	41,00	956
2013-12-05	2014-05-14	Cosme Manuel Hormazabal Martínez	Para caucionar el cumplimiento de la prestación de servicios del contrato de Inspección Técnica de Obras Sistema CCTV de Seguridad, de 14 de noviembre del 2013.	Boleta de garantía	\$	1.457.597	1.458

Ruta de los Ríos

I. Garantías recibidas por la Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-01-09	2016-04-01	Construcción y Montajes Ingetrak Ltda.	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato servicio de demarcación de pavimentos y suministro e instalación de tachas reflectantes".	Boleta de Garantía	UF	250	5.827
2013-01-10	2015-03-31	Tecnovial S.A.	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor bajo el contrato de suministro de defensas camineras metálicas.	Boleta de Garantía	UF	250	5.827
2013-08-19	2015-03-02	Sanef ITS Technologies Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato firmado el 31 de diciembre de 2011 por ambas partes.	Boleta de Garantía	\$	40.149.277	40.149
2013-10-21	2014-03-23	Cruz y Dávila Ing Consultores Ltda.	Para responder al íntegro, fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones que emanen el contrato de prestación de servicios para asesoría técnica de la unidad de control externo obras de conservación vial 2013 en Ruta 5, Concesión Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A	Boleta de Garantía	UF	41	956

(c) Pasivos contingentes

Intervial Chile S.A.

Prenda y prohibición de enajenar sobre las acciones de que es titular en Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., constituida a favor de (x) MBIA Insurance Corporation (en adelante "MBIA"); (y) de los tenedores de bonos emitidos en dólares de los Estados Unidos de América por Autopista del Maipo en el año 2001 y (z) de The Royal Bank of Scotland N.V., antes denominada ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A., antes ABN Amro Holding de Negocios S.A. (conjuntamente las "Entidades RBS"), mediante escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, con sus modificaciones posteriores;

Prenda y prohibición de enajenar sobre las acciones de propiedad de Intervial Chile en Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., constituida en favor de MBIA y las Entidades RBS mediante escritura pública de fecha 4 de julio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, con sus modificaciones posteriores;

Prenda y prohibición de enajenar sobre las acciones de propiedad de Intervial Chile en Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., constituida a favor de Banco de Chile y otros bancos mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci;

Prendas y prohibiciones de enajenar sobre las acciones que Intervial Chile es titular en Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., constituidas a favor de Banco Chile, Banco del Estado de Chile, Banco Security y Corpbanca, mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha; y

Prenda y prohibición de enajenar sobre las acciones de Sociedad Concesionaria Ruta del Bosque S.A. de propiedad de Intervial Chile, a favor de Syncora Guarantee Inc. ("Syncora Inc."), mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, con sus modificaciones posteriores.

De conformidad con la Sección 4.1 del contrato en idioma inglés denominado Transfer Restrictions Agreement, suscrito por instrumento privado de fecha 22 de agosto de 2001 y modificado con fecha 4 de octubre de 2004 y 15 de septiembre de 2010, entre Autopista del Maipo, Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. ("Cintra España"), Cintra Chile, Ferrovial Agromán Chile S.A., Interconexión Eléctrica S.A., E.S.P. y Citibank N.A., Agencia en Chile ("Citibank"), Cintra Chile se obligó a no disponer materialmente de sus activos sin el consentimiento previo de MBIA, a menos que la solvencia de Cintra Chile después de realizada dicha disposición de bienes sea de una clasificación de riesgo "Investment Grade", o en caso de no tener la clasificación de riesgo señalada que, en opinión de MBIA, tenga una situación financiera comparable a aquellas sociedades con clasificación de riesgo Investment Grade.

De conformidad con la Sección 3.1 del contrato en idioma inglés denominado Second Amended and Restated Support and Guaranty Agreement suscrito mediante instrumento privado de fecha 21 de junio de 2005, y modificado con fecha 15 de septiembre de 2010, entre MBIA, Cintra Chile, Constructora Delta-Ferrovial Limitada, Inversiones Sodeia Cinco S.A., Ferrovial-Agromán, Empresa Constructora Limitada, Interconexión Eléctrica S.A., E.S.P. y Cintra España, Cintra Chile se obligó a no transferir su participación en actualmente Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. a persona alguna que no sea un Patrocinador o Garante, según dichos términos se definen en dicho contrato, salvo que cuente con la aprobación previa de MBIA y se cumpla con los requisitos y condiciones establecidos en el mencionado contrato.

De acuerdo con la Sección 3.1 del contrato en idioma inglés denominado Shareholder Support Agreement, suscrito mediante instrumento privado de fecha 30 de octubre de 2006 y modificado con fecha 15 de septiembre de 2010, entre Syncora Inc., Ruta del Bosque, Cintra Chile, Cintra Inversiones y Asesorías Chile Limitada, Interconexión Eléctrica S.A., E.S.P., Cintra España y Citibank, Cintra Chile se obligó a no transferir su participación en Ruta del Bosque, salvo que se cumpla con los requisitos y las condiciones establecidas en el mencionado contrato.

De acuerdo con el contrato en idioma inglés denominado Second Amended and Restated Investor Support and Guaranty Agreement, suscrito mediante instrumento privado de fecha 28 de septiembre de 2005 y modificado con fecha 15 de septiembre de 2010, entre Autopista del Maipo, MBIA, Cintra Chile, Interconexión Eléctrica S.A., E.S.P., Cintra España y Citibank, Cintra Chile se obligó a no transferir su participación en Ruta del Maipo, salvo que se cumpla con los requisitos y las condiciones establecidas en el mencionado contrato.

Intervial Chile ha suscrito contratos de líneas de crédito con el Banco de Chile, Santander, Corpbanca y BBVA para la emisión de boletas de garantías tomadas a nombre de las Sociedades Concesionarias Ruta del Maipo, Ruta del Maule, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos. Al 31 de diciembre de 2013, se han emitido boletas por UF 1.169.989,20.-

Ruta del Maipo

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

1) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 15 de enero de 2013.
Fecha Vencimiento : 02 de mayo de 2016.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 535.000,00.- (Cuatro boletas de UF 107.000.- cada una)

2) Ejecución de Obras de cierros antivandálicos

A favor de : Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 20 de marzo de 2013
Fecha Vencimiento : 31 de enero de 2015
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en relación a la ejecución de las obras de cierros antivandálicos, tramo Talca Chillán y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 2.475,20.-

3) Garantías de Explotación

A favor de	: Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	: 02 de octubre de 2013.
Fecha Vencimiento	: 20 de enero de 2014.
Tipo Garantía	: Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	: Para garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. desde el 05 de octubre al 15 de diciembre de 2013 dispuestas en la resolución DGOP (E) N° 4640, de 08 de noviembre de 2011, de las obras de mitigación de acceso sur a Santiago, Región Metropolitana.

Total de la garantía: UF 2.500,00.-

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador" o "MBIA") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos 144-A en USD, los bonos Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos en UF efectuadas por la Sociedad en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito.

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Apertura de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente y en representación de las Entidades Itaú. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Itaú pasaron a ser beneficiarias de la póliza de seguros.

1) Prenda Especial de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre 2005, 13 de diciembre de 2006, 19 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituyó prenda de concesión de obra pública, mediante el cual constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado en favor de MBIA Insurance Corporation, y prenda especial de concesión de obra pública de segundo grado en favor de los tenedores de los bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por Ruta del Maipo con fecha 22 de agosto de 2001 (los "Tenedores de Bonos US"), los tenedores de los bonos en UF serie A emitidos por Ruta del Maipo con fecha 14 de octubre de 2004, Entidades Itaú y los tenedores de bonos en UF Serie B emitidos por Ruta del Maipo con fecha 20 de diciembre de 2006.

(b) Dicha prenda recae sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta del Maipo; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta del Maipo a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta del Maipo.

(c) Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, ni disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras la referida prenda se encuentre vigente, a menos que cuente con la autorización de MBIA; o que dicho acto o contrato se ejecute de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Novena y Décimo Octava del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos otorgado por medio de escritura pública de fecha 14 de julio de 2004, modificado por medio de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

2) Prenda Comercial:

(a) De conformidad al contrato denominado Second Amended and Restated Common Agreement, suscrito mediante instrumento privado con fecha 18 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo se obligó a constituir prendas de dinero a favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US, los Tenedores Bonos Serie A, las Entidades Itaú y los Tenedores Bonos Serie B, sobre los dineros depositados en ciertas cuentas del proyecto.

Las prendas constituidas son las siguientes:

Prendas comerciales	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Banco de Chile	1.703.119	3.926.885
Corpbanca	1.108.884	5.764.623
Banco Estado	6.441.481	6.000.000
Banco Santander	3.058.770	2.418.688
BBVA	0	4.000.000

(b) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos que para ella emanan del Contrato de Construcción para la ejecución de las obras de la Carretera Ruta 5 Sur, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago, celebrado por medio de instrumento privado con fecha 22 de agosto de 2001 entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(c) Por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2001, modificada por escrituras públicas otorgadas con fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005, 21 de diciembre de 2006 y 20 de junio de 2007, todas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo otorgó prenda comercial sobre los derechos emanados de la Construcción Guarantee otorgada por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2001, por Ferrovial Agromán S.A. en favor de Ruta del Maipo y de Citibank, N.A., Agencia en Chile, en su carácter de Representante de Garantías Común. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(d) Por escritura pública otorgada con fecha 4 de octubre de 2004 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada mediante escrituras públicas otorgadas con fecha, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Iván

Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Puente Alto" y del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Avenida La Serena-Las Industrias", celebrados entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. por instrumentos privados de fecha 30 de julio de 2004. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(e) Por escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del contrato denominado "Second Amended and Restated Investor Support and Guarantee Agreement", celebrado por instrumento privado, en idioma inglés, de fecha 28 de septiembre de 2005. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(f) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 19 de mayo de 2005 y modificada con fecha 28 de septiembre y 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA de los derechos sobre el contrato del swap.

(g) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 28 de julio de 2006 y modificada con fecha 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las entidades Itaú sobre los derechos del Contrato de Construcción a suma alzada de obras Adicionales Convenio Complementario N°4 entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A. de fecha 23 de junio de 2006.

(i) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Eduardo Avello Concha, con fecha 4 de noviembre de 2013 Ruta del Maipo constituyó en favor de MBIA, de los Tenedores de Bonos US, de los Tenedores de Bonos UF Serie A, de los Acreedores Itaú y los Tenedores de Bonos UF Serie B, Prenda Comercial de Derechos sobre todos los derechos personales o créditos a su favor emanados del contrato celebrado con Intervial Chile S.A. por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 2013, denominado "Contribution Agreement" relacionado con el Proyecto de "Terceras Pistas" (Convenio Ad Referendum N°5, CAR 5), en el cual Intervial Chile S.A. se obligó a mantener indemne a la Sociedad Concesionaria de cualquier daño que pudiere sufrir como consecuencia de retrasos en la contratación de las nuevas obras de "Terceras Pistas" exigidas en el citado convenio CAR 5.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

(a) Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

(b) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito cuya fecha de vencimiento es el 31 diciembre de 2016.

2) Reconocimiento de Deuda:

(a) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 14 de octubre de 2004 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 18.169, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo entre el 14 de octubre de 2004 y el 31 de diciembre de 2035, la cantidad de UF 203.266 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

(b) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 21 de diciembre de 2006 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y el día en que ésta lo haga, la cantidad de UF 475.120 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de Diciembre de 2013 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

Existe un Juicio denominado "Servicio Integral con Maipo" Rol 16747-2007, en el 12° Juzgado Civil de Santiago. Demanda de vecino sector enlace Gabriela, Acceso Sur, daños por disminución ventas y otros por cierre prolongado de acceso a sus establecimientos. Sentencia de primera instancia fija la indemnización en UF 35.000.- Actualmente el proceso se encuentra en etapa de apelación en la ejecución incidental de la sentencia. Por la naturaleza de los hechos este juicio no se encuentra cubierto por seguro.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, SVS, SII, CCR, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

Ruta del Maule

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa receptora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-08-28	2016-11-30	Director General de Obras Públicas	Para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión aprobado por Decreto MOP N° 21 de fecha 12 de enero de 1996, publicado en el Diario Oficial el día 13 de marzo de 1996, durante la Etapa de Explotación.	Boleta de garantía	UF	150.000,00	3.496.434

1) Prenda Especial de Concesión:

a) Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fechas 21 de junio de 2005, 18 de octubre de 2006, 22 de febrero de 2008, 19 de marzo de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre la concesión de que es titular a favor de MBIA Insurance Corporation, y de segundo grado a las Entidades Itaú y a los tenedores de los bonos serie B y C emitidos por la Sociedad con fecha 29 de junio de 2005 y 27 de octubre de 2006 en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado mediante escritura pública de fecha 5 de mayo de 2005 y sus modificaciones posteriores, todas ellas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

b) Las prendas especiales de concesión de obra pública recaen sobre: i) el derecho de concesión de obra pública que para el emisor emana del Contrato de Concesión, ii) todo pago comprometido por el Fisco al emisor, a cualquier título, en virtud de Contrato de Concesión, iii) todos los ingresos del emisor provenientes de la Concesión, y iv) los pagos que por concepto de expropiación a que tenga derecho el emisor, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del decreto Ley 2.186 del año 1978.

2) Prenda Industrial:

a) Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad constituyó prenda industrial de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre los bienes que se individualizan en dicha escritura, en favor de MBIA.

3) Prenda Comercial:

a) Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre su derecho a recibir cualquier pago en conformidad con: (i) la garantía otorgada por Grupo Ferrovial, S.A. en favor de MBIA y de la Sociedad con fecha 13 de noviembre de 1998; y (ii) el contrato celebrado por escritura pública otorgada con fecha 13 de noviembre de 1998 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, por MBIA, la Sociedad y Empresa Constructora Delta S.A., mediante el cual Empresa Constructora Delta S.A. y Grupo Ferrovial S.A. garantizaron las obligaciones emanadas del contrato de construcción suscrito entre la Sociedad Chillán y Constructora Delta-Ferrovial Ltda. con fecha 10 de septiembre de 1998. Aunque las dos garantías de los literales (i) y (ii) y el contrato de construcción han terminado según lo definido en dichos acuerdos, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.

b) Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada mediante escritura pública de fechas 13 de diciembre de 2002 y 22 de febrero de 2008, (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad constituyó prenda comercial en favor de MBIA, sobre derechos emanados del contrato en idioma inglés denominado "Amended and Restated Shareholder Support Agreement", celebrado con fecha 13 de noviembre de 1998 y modificado por instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 2002. Aunque este acuerdo ha terminado, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.

c) De conformidad con lo dispuesto en el contrato en idioma inglés denominado "Second Amended and Restated Collateral Agency and Security Agreement", cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas del proyecto de la Sociedad, ésta debe constituir a favor de MBIA, los tenedores de bonos Serie B y serie C y las Entidades Itaú, una prenda comercial de dinero sobre dichos fondos.

d) Por escrituras públicas de fecha 21 de junio de 2005, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre los créditos emanados de 4 contratos vigentes a esa fecha.

Las prendas constituidas son las siguientes:

Prendas comerciales	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Banco Estado	10.520.505	0
Banco de Chile	8.178.017	7.342.434
Corpbanca	3.909.261	4.194.048
Banco Santander	4.000.000	4.000.000
BBVA	1.099.704	4.100.000

II. Juicios:

-Juicio arbitral ante Comisión Arbitral del Contrato de Concesión Ruta 5, Tramo Talca-Chillan.

En esta causa la Sociedad demanda al Fisco-MOP el pago de la cantidad de UF 47.158,15, por concepto de gastos y costos incurridos en la reparación de diversos puentes preexistentes a la Concesión, así como mayores costos en la ejecución de obras extraordinarias ordenadas por el MOP. En la etapa previa de conciliación, las partes no lograron alcanzar un arreglo que evitara entrar al juicio.

La Comisión Arbitral condenó al MOP a pagar UF 26.583,17, ante lo cual el Consejo de Defensa del Estado (CDE) presentó queja en la Corte de Apelaciones de Santiago, sin embargo, ésta queja fue rechazada de forma unánime. Posteriormente el 3 de enero de 2013, el Fisco interpuso un recurso de queja ante la E. Corte Suprema, en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones, el cual fue rechazado por fallo de 20 de marzo de 2013 culminando este juicio arbitral. El 23 de septiembre 2013 la Comisión Arbitral entregó al MOP los oficios que exige la ley para que se cumpla la sentencia arbitral. Con fecha 7 de enero de 2014 se notificó a Ruta del Maule del Resuelvo MOP N°3854 que autoriza el pago a la Concesionaria por el monto de UF28.523,68.-, según sentencia arbitral ejecutoriada el 2 de septiembre de 2013, pago que fue recibido por la Concesionaria el 17 de enero de 2014 (\$664.874.430.-).

- Juicio caratulado "Ingeniería y Construcción A y V Ltda. con Talca-Chillán Sociedad Concesionaria S.A.", Rol No 102-2011, del Juzgado de Letras de Parral, por concepto de un supuesto incumplimiento de contrato. El monto demandado es de \$ 512.727.697. A esta fecha, el juicio se encuentra en etapa de resolverse excepción dilatoria de incompetencia presentada por la Concesionaria.

Al 31 de Diciembre de 2013 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

a) Por escritura pública de fecha 21 de junio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, la Sociedad y ABN Amro Bank N.V., ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., ABN Amro Finance (Chile) S.A. y ABN Amro Holding de Negocios S.A. suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre de 2010 este crédito fue cedido a las Entidades Itaú.

b) Los créditos otorgados devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período de intereses por la suma de la tasa de interés de referencia, esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato.

c) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito cuya fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2016.

2) Reconocimiento de Deuda:

a) Por escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 30 de junio de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo, la cantidad de 141.750 Unidades de Fomento por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de la Sociedad.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria Ruta del Maule S.A. tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, SVS, Servicio de Impuestos Internos, Comisión Clasificadora de Riesgos, Instituciones Financieras, Clasificadores de riesgo, Auditores y Municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Ruta del Bosque

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa receptora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2010-11-29	2014-09-30	Director General de Obras Públicas	Para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión, adjudicado por el Decreto Supremo MOP N° 576 del 30 de junio de 1997, publicado en el Diario Oficial N° 35,890 del 14 de octubre de 1997, durante la etapa de Explotación.	Boleta de garantía	UF	300.000	6.992.868

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Sociedad contrató con XL Capital Assurance Inc., hoy Syncora Guarantee Inc. (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A y Serie B, según las emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Lazo, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, la póliza de seguros antes referida fue restituida por las Entidades RBS al Asegurador, emitiendo el Asegurador una nueva Póliza a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente, en representación de las Entidades Itaú.

1) Prenda Especial de Concesión:

Por escritura pública de fecha 16 de marzo de 2001 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada por escritura pública de fechas 30 de noviembre de 2004, 19 de octubre de 2006 y 9 de noviembre de 2006, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.), prenda especial de concesión de obra pública de primer grado, y a los tenedores de bonos Serie A y Serie B y a las Entidades Itaú, prenda especial en segundo grado.

Las prendas especiales de concesión de obra pública recaen sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública que emana del contrato de concesión; (ii) todo pago comprometido por el fisco a la Concesionaria a cualquier título y (iii) todos los ingresos de la Concesionaria.

2) Prenda Industrial:

a) Prenda Industrial otorgada por la Concesionaria de primer grado a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.) y prenda de segundo grado a los tenedores de bonos serie A, sobre ciertos bienes, según consta en la escritura pública de fecha 16 de marzo de 2001 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada por escritura pública de fechas 30 de noviembre de 2004 y 19 de octubre de 2006 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba.

3) Prenda Comercial:

a) Prenda comercial sobre dinero constituida por la Concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.), los Tenedores de Bonos Serie A y las Entidades Itaú, cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas del proyecto.

Las prendas constituidas son las siguientes:

Prendas comerciales	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Banco de Chile	7.140.350	7.482.533
Corpbanca	3.060.268	5.156.348
Banco Estado	6.000.000	6.535.191
BBVA	1.047.040	3.057.595
Banco Santander	2.520.418	0

b) Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos constituida por la Concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.) sobre los derechos que emanan de "Contrato de Supervisión de la Operación y Mantenimiento Rutinaria de la Obra Pública Fiscal: Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán Collipulli", según consta en la escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006, modificada mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2010, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

c) Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos constituida por la Concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.) sobre los derechos que emanan de contrato denominado Shareholders Support Agreement según consta en la escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

d) Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos constituida por la Concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.) sobre los derechos que emanan del "Contrato de Construcción de Obras de la Primera Licitación Privada Convenio Complementario Número 3 (MDI)", según consta en la escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

Contrato de apertura de línea de crédito otorgado por la Concesionaria, ABN Amro Bank N.V., ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., ABN Amro Finance (Chile) S.A., ABN Amro Holding de Negocios S.A. y XL Capital Assurance Inc. (hoy Syncora Guarantee Inc.) mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, por el que se le otorgó a la Concesionaria una línea de crédito rotativa por un monto de hasta UF 1.500.000; Con fecha 29 de noviembre de 2010 este crédito fue cedido a Banco Itaú.

A la fecha esta línea de crédito ha sido utilizada para la emisión de boletas de garantía por UF 300.000.- detalladas en la Nota 13. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2016.

2) Reconocimiento de Deuda:

a) Reconocimiento de deuda otorgado por la Concesionaria a favor de XL Capital Assurance Inc. (hoy Syncora Guarantee Inc.) mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, por el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América a UF 137.735,1 por concepto de primas de seguros.

b) Pagaré otorgado por la Concesionaria en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, con monto y fecha en blanco, con instrucciones irrevocables para su llenado y emisión a favor de XL Capital Assurance Inc. (hoy Syncora Guarantee Inc.).

3) Juicios pendientes:

Al 31 de Diciembre de 2013 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

IV. Restricciones:

La Sociedad tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, SVS, SII, CCR, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas dado que estos excedentes se destinan a prepago obligatorio de deuda.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Ruta de la Araucanía

I. Garantía otorgada al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa receptora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía UF	Monto de la garantía M\$
2012-05-15	2015-08-23	Director General de Obras Públicas	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	Boleta de garantía	UF	50.000,00	1.165.478
2012-05-15	2015-08-23	Director General de Obras Públicas	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	Boleta de garantía	UF	50.000,00	1.165.478
2012-05-15	2015-08-23	Director General de Obras Públicas	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	Boleta de garantía	UF	50.000,00	1.165.478
2012-05-15	2015-08-23	Director General de Obras Públicas	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	Boleta de garantía	UF	50.000,00	1.165.478
2013-11-15	2014-08-04	Director General de Obras Públicas	"Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. que ésta asume en relación a la ejecución de las "Obras CCTV", en conformidad a lo dispuesto en la resolución DGOP N° 3758, de fecha 12 de septiembre de 2013".	Boleta de garantía	UF	502,80	11.720
2013-11-15	2014-08-04	Director General de Obras Públicas	"Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. que ésta asume en relación a la ejecución de las "Obras CCTV", en conformidad a lo dispuesto en la resolución DGOP N° 3758, de fecha 12 de septiembre de 2013".	Boleta de garantía	UF	502,80	11.720
2013-11-15	2014-08-04	Director General de Obras Públicas	"Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. que ésta asume en relación a la ejecución de las "Obras CCTV", en conformidad a lo dispuesto en la resolución DGOP N° 3758, de fecha 12 de septiembre de 2013".	Boleta de garantía	UF	502,80	11.720
2013-11-15	2014-08-04	Director General de Obras Públicas	"Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. que ésta asume en relación a la ejecución de las "Obras CCTV", en conformidad a lo dispuesto en la resolución DGOP N° 3758, de fecha 12 de septiembre de 2013".	Boleta de garantía	UF	502,80	11.720
2013-11-15	2014-08-04	Director General de Obras Públicas	"Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. que ésta asume en relación a la ejecución de las "Obras CCTV", en conformidad a lo dispuesto en la resolución DGOP N° 3758, de fecha 12 de septiembre de 2013".	Boleta de garantía	UF	502,80	11.720

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria celebró un contrato de financiamiento, en virtud del cual Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Corpbanca otorgaron a Ruta de la Araucanía una línea de financiamiento por un monto de UF 8.100.000 para financiar pasivos y capital de trabajo.

La prenda al asegurador XL Insurance (Bermuda) LTD, se extinguió producto del alzamiento de las mismas por el deudor XL Insurance (Bermuda) LTD., mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. En virtud de esta escritura se extinguieron todas las garantías que Ruta de la Araucanía sociedad Concesionaria había otorgado hasta ese momento a favor de la aseguradora, como consecuencia de la extinción de las obligaciones garantizadas, restituyendo al asegurador las pólizas de seguro emitidas.

Adicionalmente las prendas otorgadas al Banco de Chile, en su calidad de Representante de los tenedores de bonos y como Agente de Garantías bajo el correspondiente contrato de emisión de bonos Serie A, fueron alzadas debido al rescate anticipado de la totalidad de los títulos, según consta de escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Dicho alzamiento de cauciones de los bonos fue más amplia, dado que se cancelaron íntegra e irrevocablemente todas las cauciones que Ruta de la Araucanía hubiera constituido a favor del conjunto de los tenedores de bonos bajo el contrato de emisión de bonos, haciendo referencia expresa, sin limitación, a una prenda industrial otorgada por Ruta de la Araucanía a favor de los tenedores de bonos con fecha veinte de julio de 2000.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 5 de Agosto de 2010 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía otorgó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de Banco de Chile, Banco del Estado, Corpbanca y Banco Security, sobre la concesión de la que Ruta de la Araucanía es titular, dicha prenda extenderá su vigencia hasta la extinción de las obligaciones garantizadas bajo el Financiamiento de 2010.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 31 de Julio de 2013 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía realizó un refinanciamiento de sus obligaciones con los acreedores vigentes Banco de Chile, Banco del Estado y Corpbanca, donde se ratifican y mantienen las garantías constituidas el 5 de Agosto de 2010 del párrafo anterior.

Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2013 otorgada ante notaria de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad constituyó prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública de primer grado sobre la concesión de la que es titular la Concesión a favor de Banco de Chile, Corpbanca y banco del Estado de Chile.

Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2013 otorgada ante notaria de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad se obligó a constituir, de tiempo en tiempo, prendas comerciales sobre dineros depositados en determinadas cuentas especiales en favor de los Bancos Acreedores, de conformidad al formato de prenda de dineros.

1) Mandato de cobro:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile, en su calidad de Agente de Garantías bajo el Financiamiento de 2010, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

2) Convenio de Apertura Línea de Crédito Boletas de Garantía

Mediante instrumento privado suscrito entre Ruta de la Araucanía y Banco de Chile con fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía se obligó a otorgar una o más Boletas de Garantía en favor del Ministerio de Obras Públicas, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Contratos de Concesión por hasta M\$7.005.

3) Prenda Comercial:

Las prendas constituidas son las siguientes:

Prendas comerciales	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Banco de Chile	3.354.845	5.491.197
Corpbanca	2.808.140	1.793.543
Banco Santander	2.931.941	2.066.673
Banco Estado	5.361.565	4.076.380
BBVA	2.358.366	228.626

III. Juicios:

Juicios pendientes:

Al 31 de Diciembre de 2013 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

IV. Otros:

Líneas de Liquidez y Créditos:

Con fecha 5 de agosto de 2010 se realizó el prepago total de una línea de liquidez existente con Corpbanca, de la cual se habían dispuesto UF 530.000.

Con fecha 29 de julio de 2010 la Sociedad firmó un Contrato de Crédito con Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca. El 05 de agosto de 2010, se desembolsó el crédito por UF 8,1 millones a 19 años plazo. Los fondos recibidos permitieron ejercer la opción de prepago total de los bonos emitidos en el año 2000 y el pago total del crédito con Corpbanca, ambos asegurados por XL Insurance (Bermuda) Ltd, y como consecuencia de ello, se dejó de tener pasivos asegurados por dicho asegurador. Adicionalmente, considera un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 300.000 para caucionar futuras obligaciones con el MOP.

El 15 de marzo de 2013 la Sociedad reprogramó la deuda.

Con fecha 31 de julio de 2013 se refinanció la totalidad del crédito sindicado y se celebró una modificación del contrato de financiamiento entre Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y el sindicado de bancos liderado por el Banco de Chile (compuesto por Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca) para refinanciar las obligaciones existentes. Este contrato considera un nuevo crédito por un monto de UF 8.038.088 que incluye el traspaso de tasa fija a variable de una parte de la deuda y adicionalmente se deja la opción de contraer endeudamiento adicional por hasta un monto total de UF 600.000 para efectuar obras adicionales exigidas por el MOP

V. Restricciones:

En función de los contratos financieros vigentes, la Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de hacer y no hacer tales como la entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, SVS, SII, instituciones financieras, auditores y municipalidades.

Adicionalmente, existen una serie de limitaciones y restricciones tales como la suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP, de máxima deuda financiera, dividendos, operaciones con empresas relacionadas, compra y contratación de servicios de terceros propios de la operación, inversiones de los excedentes de caja, constituir garantías a favor de terceros, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos de la operación.

Finalmente existen obligaciones de realizar provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de otras obligaciones. Respecto de los posibles excedentes de caja una vez cumplido con lo anterior, los contratos financieros regulan limitaciones para la distribución de flujos al accionista.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Ruta de los Ríos

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2012-08-30	2015-09-30	Director General de Obras Públicas	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	Boleta de Garantía	UF	100.000	2.330.956
2012-08-30	2015-09-30	Director General de Obras Públicas	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	Boleta de Garantía	UF	100.000	2.330.956

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

Conjuntamente con las Cesiones de Créditos referidas en la letra a) de la nota 12 anterior y el contrato de financiamiento entre la Sociedad y un sindicato de bancos compuesto por Banco BICE, BCI y Banco Security, donde, entre otras materias, se otorgó un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.912,38 (Tramos A y B), y un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), con fecha 13 de septiembre de 2012 se alzó una prenda especial de concesión de obra pública otorgada por la Sociedad a Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco Security e inscrita a fojas 166, N° 90 en el Registro de Prenda Industrial, y la prohibición sobre Concesión, inscrita a fojas 11, N° 20 del Registro de Prenda Industrial, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Del mismo modo y con igual fecha, se puso término, alzó y canceló un convenio de subordinación otorgado por Cintra Chile Ltda. y Ferrovial Agromán Chile S.A a favor de los bancos cedentes de los créditos, así como el alzamiento de los contratos de prendas de dinero e inversiones permitidas otorgados por la Sociedad a favor de dichos bancos cedentes.

Asimismo, conjuntamente con la celebración del contrato de financiamiento antes referido, Ruta de los Ríos otorgó las siguientes garantías para caucionar las obligaciones asumidas a favor del sindicato de bancos compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security:

1) Prenda sobre Acciones:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Intervial Chile S.A. otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sobre valores mobiliarios, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 4.287, y prenda mercantil sobre el 75% de las acciones de la Sociedad, de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, Intervial Chile S.A. se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre las acciones, o celebrar acto o contrato alguno sobre las mismas.

Asimismo, en virtud de la escritura antes referida, Banco BICE, en su calidad de Banco Agente de Garantías, alzó y canceló la prenda de valores mobiliarios y prenda comercial sobre acciones otorgadas en virtud del financiamiento anterior, constituidas por Intervial Chile S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a favor de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Corpbanca y Banco Security.

2) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Ruta de los Ríos otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sin desplazamiento de conformidad con el Artículo 14 de la Ley 20.190 y el Reglamento del Registro de Prendas sin Desplazamiento contenido en el Decreto Supremo N° 722, del Ministerio de Justicia de 2010, sobre (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a favor de Ruta de los Ríos a cualquier título en virtud de la concesión, incluidos especialmente la subvención anual y el ingreso mínimo anual garantizado por el Estado contemplados en las bases de licitación; y (iii) todos los ingresos que le correspondan a Ruta de los Ríos con motivo de la explotación de la concesión.

En la misma escritura, Ruta de los Ríos se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, ceder, disponer en cualquier forma, conceder el uso y goce, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los bienes prendados, sin autorización escrita previa de Banco BICE, actuando como Banco Agente de Garantías.

3) Prenda sobre depósitos de dinero e inversiones permitidas:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Ruta de los Ríos otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre todos los depósitos de dinero efectuados o que se efectúen en las cuentas restringidas, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio. Del mismo modo, Ruta de los Ríos otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre los instrumentos de inversión nominativos emitidos a nombre de la Sociedad, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, Ruta de los Ríos se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los depósitos de dinero y los instrumentos de inversión, o celebrar actos o contratos algunos sobre las mismas, sin previa autorización escrita de Banco BICE, actuando como Banco Agente de Garantías.

4) Prenda Especial de Concesión:

Mediante escritura Pública de fecha 18 de diciembre de 1198, otorgada en la Notaria de Santiago de Don René Benavente Cash, y sus modificaciones, la Sociedad constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de los Bancos acreedores. La referida prenda fue alzada y propuesta en virtud de las prendas sin desplazamiento, por lo que actualmente constituye una garantía de tercer grado.

III. Otros:

1) Juicios pendientes:

Al 31 de Diciembre de 2013 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, SVS, SII, CCR, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de

caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos con instituciones financieras regulan las limitaciones para la distribución del flujo de caja libre después de realizar una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores del giro..

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - Capital y Reservas

(a) Capital

El capital de Intervial Chile S.A. se encuentra establecido en el artículo primero transitorio del Contrato de Cesión de Derechos Sociales y Modificación de Estatutos y Transformación y Alzamiento de Prohibiciones, de fecha 15 de septiembre de 2010, y asciende a \$ 232.764.984.684 y está dividido en 10.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal.

(b) Dividendos

Los dividendos distribuidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 fueron los siguientes:

Fecha de junta de accionistas para distribución dividendos	Monto en M\$
26 de marzo de 2013	14.408.169
28 de mayo de 2013	13.733.790
28 de agosto de 2013	6.910.278
13 de septiembre de 2013	6.920.853
Total dividendos distribuidos	41.973.090

Con fecha 05 de marzo de 2013 y 25 de noviembre 2013 la Sociedad Concesionaria Ruta de Los Ríos distribuyo a su accionista minoritario un total de M\$ 911.970.-

Los dividendos distribuidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 fueron los siguientes:

Fecha de junta de accionistas para distribución dividendos	Monto en M\$
29 de noviembre de 2012	43.167.750

Con fecha 17 de octubre de 2012 la Sociedad Concesionaria Ruta de Los Ríos distribuyo a su accionista minoritario un total de M\$ 5.039.877.-

(c) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios

El detalle de los Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, es el siguiente:

Conceptos	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Provisión dividendos mínimos legal	0	(12.685.873)
Reversa Provisión dividendos mínimos legal	12.685.873	14.797.260
Distribución de dividendos	(41.973.090)	(43.167.673)
Total Incremento (disminución) en el patrimonio	(29.287.217)	(41.056.286)

Al 31 de diciembre de 2012 se efectuó provisionó el 30% de la utilidad del ejercicio y en marzo de 2013 la junta de accionistas aprobó distribuir dividendos para ese período. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no efectuó la provisión antes mencionada, de acuerdo al criterio contable descrito en Nota 3.11.

(d) Reservas de cobertura

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja que se haya determinado como cobertura eficaz:

Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	6.712.573	0
Cambios en el fair value del Swap	753.911	10.177.321
Amortización de ineffectividad inicial	(1.429.284)	(1.429.284)
Efectos de impuestos	(150.782)	(2.035.464)
Saldo final	5.886.418	6.712.573

NOTA 17 - Ganancia por acción

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	54.183.861	42.286.197
Nº Promedio ponderado de acciones	10.000	10.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	5.418	4.229

NOTA 18 - Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Ingresos por servicios de administración	35.120	40.636
Ingresos por servicios de operación	51.482.657	49.169.536
Ingresos por servicios de construcción	12.773.536	9.457.356
Total Ingresos por actividades ordinarias	64.291.313	58.667.528

NOTA 19 - Gastos por beneficios a los empleados

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Remuneraciones y bonos	(6.032.078)	(5.192.806)
Otros beneficios del personal	(1.633.432)	(1.255.306)
Total gastos por beneficio a los empleados	(7.665.510)	(6.448.112)

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicional a lo legal y otros gastos por eventos especiales.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	1.547.710	1.357.958
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	1.056.453	434.838
Total compensaciones al personal ejecutivo	2.604.163	1.792.796

c) Detalle de la dotación de empleados: (No auditado)

Dotación de empleados	01-01-2013	01-01-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ejecutivos	25	24
Personal técnico	184	189
Personal Administrativo	96	95
Operarios	64	67
Total de dotación de empleados	369	375

Con el objeto de optimizar la gestión de dirección del grupo la empresa tiene contratados a 25 ejecutivos de los cuales 13 están contratados directamente en Intervial Chile S.A. de éstos se provee el servicio de gerenciamientos a todas las concesionarias, los costos se traspasan a través de un contrato por servicios gerenciales.

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida un seguro de accidente, días de feriados adicionales a lo legal y otros gastos por eventos especiales.

NOTA 20 - Otros gastos por naturaleza

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01-01-2013	01-01-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Pagos al Estado	(412.541)	(403.350)
Conservación y Mantenimiento	(16.504.557)	(16.745.527)
Servicio recaudos de peaje	(5.026.483)	(4.480.774)
Seguros	(4.092.960)	(5.106.745)
Costos de construcción	(10.732.492)	(7.986.347)
Servicios de terceros	(6.182.164)	(4.545.464)
Otros	(8.168.972)	(7.761.183)
Total Otros Gastos por naturaleza	(51.120.169)	(47.029.390)

NOTA 21 - Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	180.428.080	181.864.455
Intereses de instrumentos financieros	7.143.462	8.710.129
Total Ingresos financieros	187.571.542	190.574.584

NOTA 22 - Costos financieros

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Intereses obligaciones con el público UF	(43.357.550)	(43.500.355)
Intereses obligaciones con el público USD	(16.230.708)	(16.586.832)
Intereses Swap	(4.761.965)	(5.725.877)
Intereses pasivo por infraestructura UF	(29.484.037)	(34.252.199)
Ajuste de valoración bono USD	(16.381.593)	14.288.166
Ajuste de valoración Swap	10.755.215	(23.288.236)
Ajuste de valoración bono UF	(1.498.633)	(2.716.694)
Ajuste de valoración Infraestructura UF	1.282.926	746.959
Otros gastos financieros	(4.891.553)	(4.162.564)
Diferencia en cambio obligación UF	813.044	564.910
Diferencia en cambio pasivo por infraestructura UF	472.258	653.565
Efecto acortamiento pasivo Infraestructura	(3.141.880)	0
Intereses por financiamiento	(20.318.431)	(20.816.081)
Total Costos financieros	(126.742.907)	(134.795.238)

NOTA 23 - Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Utilidad venta vehículos	73.970	68.124
Pérdida venta vehículos	(7.477)	0
Ingresos avenimiento	254.225	94.071
Otros ingresos (egresos)	(118.622)	1.033.092
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	202.096	1.195.287

NOTA 24 - Resultado por unidades de reajuste

El resultado por unidades de reajuste se detalla a continuación:

Resultado por unidades de reajuste	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Inversiones en UF	1.850	1.115
Total de Resultado por unidades de reajuste	1.850	1.115

NOTA 25 - Otros ajustes en los estados de flujos efectivos

Los otros ajustes por partidas distintas al efectivo presentados en la sección de actividades de financiación del estado de flujos de efectivo están compuestos por las comisiones por refinanciamientos, pagos por infraestructura y gastos financieros.

Otras entradas (salidas) de efectivo por actividades de financiación	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Comisiones por refinanciamiento	(14.955.302)	(11.608.182)
Pagos por infraestructura	(30.494.072)	(15.411.300)
Gastos financieros	(393.731)	(16.458.319)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo	(45.843.105)	(43.477.801)

Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo.

Otras entradas (salidas) de efectivo	01-01-2013	01-01-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Inversiones y rescates, neto	10.281.673	3.074.901
Total Otras entradas (salidas) de efectivo	10.281.673	3.074.901

NOTA 26 - Medio ambiente

Las Sociedades Concesionarias se ven afectadas por las Normas Ambientales establecidas en las bases de licitación. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines que ascendieron en total a M\$ y M\$ 112.352, respectivamente.

NOTA 27 - Hechos posteriores

Con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo suscribió un contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile por un monto de MUF 1.391 correspondiente a las Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura, en virtud del Convenio Ad Referéndum N° 5.

Con fecha 31 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo suscribió con el MOP el Convenio Ad Referéndum N°6 que regula la Resolución DGOP (E) N°4640 de fecha 8 de noviembre de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 157 de fecha 16 de marzo de 2012, donde el MOP instruyó ejecutar Obras de Mitigación de Acceso Sur a Santiago (Proyecto Urbano Paisajístico), y el Decreto Supremo MOP N° 223 de fecha 5 de junio de 2012 que reconoce la ampliación a tres pistas y la incorporación de aisladores sísmicos al nuevo Puente Río Claro Poniente.

Con fecha 31 de enero de 2014, la Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo, por medio de anotación en el libro de obras por parte del Inspector Fiscal del MOP, fue notificada de la Resolución DGOP (E) N° 294 de fecha 24 de enero de 2014, en la que se aprobó administrativamente e impuso a la Concesionaria una multa de 100 UTM por cada día de atraso en la entrega de una boleta de garantía bancaria de UF 18.000 para la realización de nuevas inversiones según Resolución DGOP (E) N° 4640 de fecha 8 de noviembre de 2011. Con fecha 10 de febrero de 2014, la Sociedad Concesionaria presentó reclamo ante la H. Comisión Conciliadora del Contrato por "Illegal e Indevida Aplicación de Multa", solicitando suspensión de los efectos de la resolución que aplicó la multa. Con fecha 12 de febrero recién pasado, la Comisión Conciliadora notificó a las partes la resolución que tuvo por interpuesta la reclamación y dio traslado al MOP de la reclamación y de la solicitud de suspensión de efectos de la Resolución DGOP antes señalada.

En la Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo con fecha 28 de enero 2014 la Exma. Corte Suprema rechazó los recursos de queja interpuestos por el CDE, confirmando en definitiva las sentencias de la Comisión Arbitral de 12 de marzo de 2013, que condenaron al MOP en ambos juicios al pago de UF 71.698 y UF 62.415,4 respectivamente, quedando a firme dichas sentencias y el MOP deberá proceder al pago de las sumas señaladas.

En la Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo con fecha 16 de diciembre 2013 la Comisión Arbitral dictó sentencia acogiendo parcialmente la demanda de dicha Sociedad, ordenando el pago por el MOP de la suma de UF400.734 por el total de los ítems reclamados. Con fecha 3 de enero 2014 el CDE interpuso en contra del fallo recurso de queja ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Con fecha 20 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria Ruta de Los Ríos informó a SVS lo siguiente:

- En Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de enero de 2014, el Directorio tomó conocimiento que el Sr. Suresh Devandas Leiva dejará su cargo de Director Suplente de la Sociedad con fecha 29 de enero de 2014.
- En la referida Sesión Extraordinaria de Directorio se hizo efectiva la renuncia del Sr. Andrés Contreras Herrera a su cargo de Gerente General de la Sociedad, a contar de esa misma fecha.
- Finalmente, en dicha Sesión el Directorio se procedió a nombrar como nuevo Gerente General de la Compañía al Sr. José Ricardo González Concha, quien asumió el cargo de manera inmediata.

Con fecha 21 de enero de 2014, la Sociedad Concesionaria Ruta de La Araucanía informó a la SVS lo siguiente:

- En Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de enero recién pasado, el Directorio ha tomado conocimiento que el Sr. Suresh Devandas Leiva dejará su cargo de Director Suplente de la Sociedad con fecha 29 de enero de 2014.
- En la referida Sesión Extraordinaria de Directorio se hizo efectiva la renuncia del Sr. Andrés Contreras Herrera a su cargo de Gerente General de la Sociedad, a contar de esa misma fecha.
- Finalmente, en dicha Sesión el Directorio de la Sociedad procedió a nombrar como nuevo Gerente General de la Compañía al Sr. José Ricardo González Concha, quien asumió el cargo de manera inmediata.

Con fecha 21 de enero de 2014, la Sociedad Concesionaria Ruta de La Araucanía informó a la SVS lo siguiente:

- En relación al Hecho Esencial enviado por la Sociedad con fecha 27 de diciembre de 2013, se hace necesario complementar la información contenida en el mismo en el sentido de precisar que la fecha aprobada por el Directorio de la Sociedad para proceder a repartir entre los accionistas el pago resultante de la operación de disminución de capital aprobada por Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de diciembre pasado, es el próximo 3 de febrero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Georgina Toro Espinoza
Subgerente de Contabilidad

Andres Contreras Herrera
Gerente Corporativo de Finanzas

Eduardo Larrabe Lucero
Gerente General